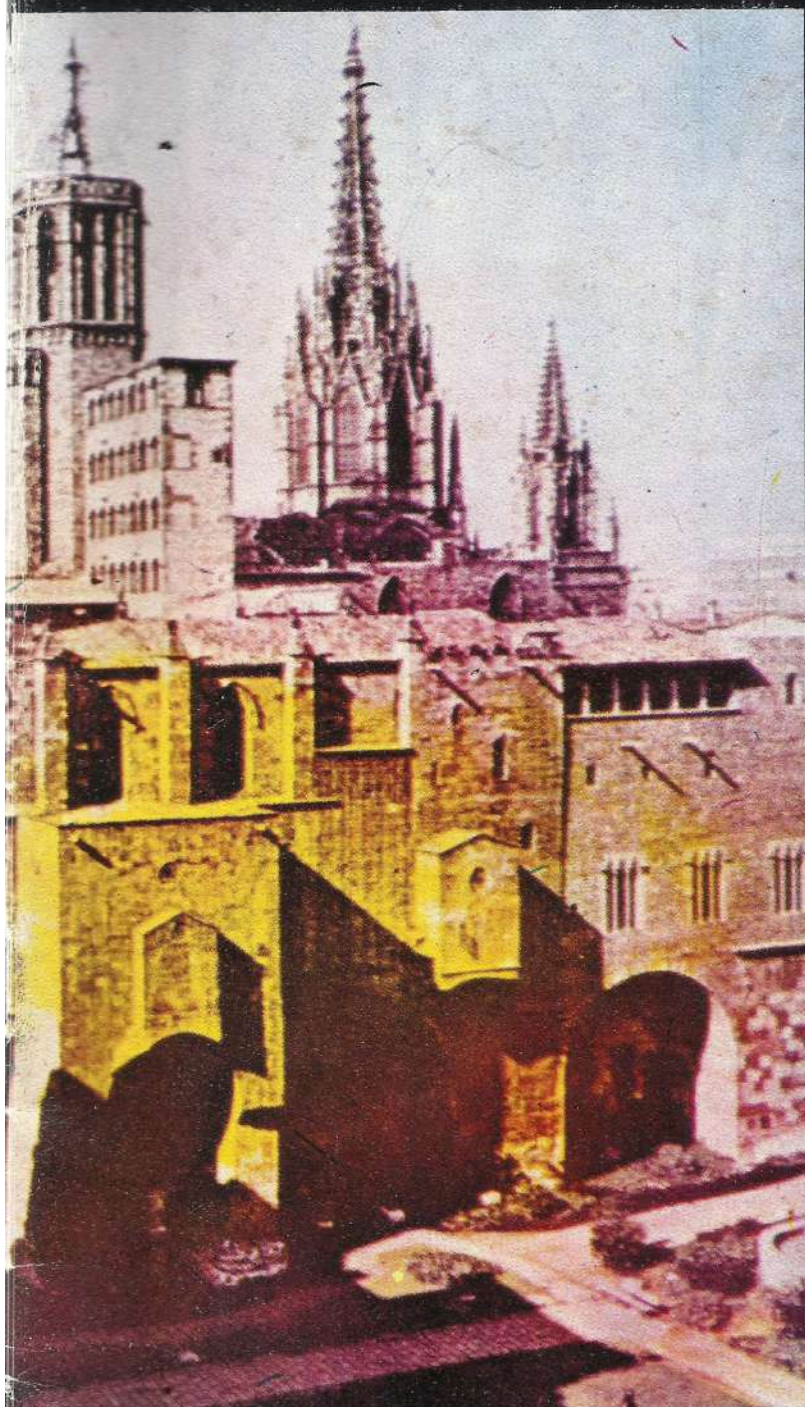


cámara de
la construcción
del zulia.

6/82

revista, c.



Henry Figueroa.

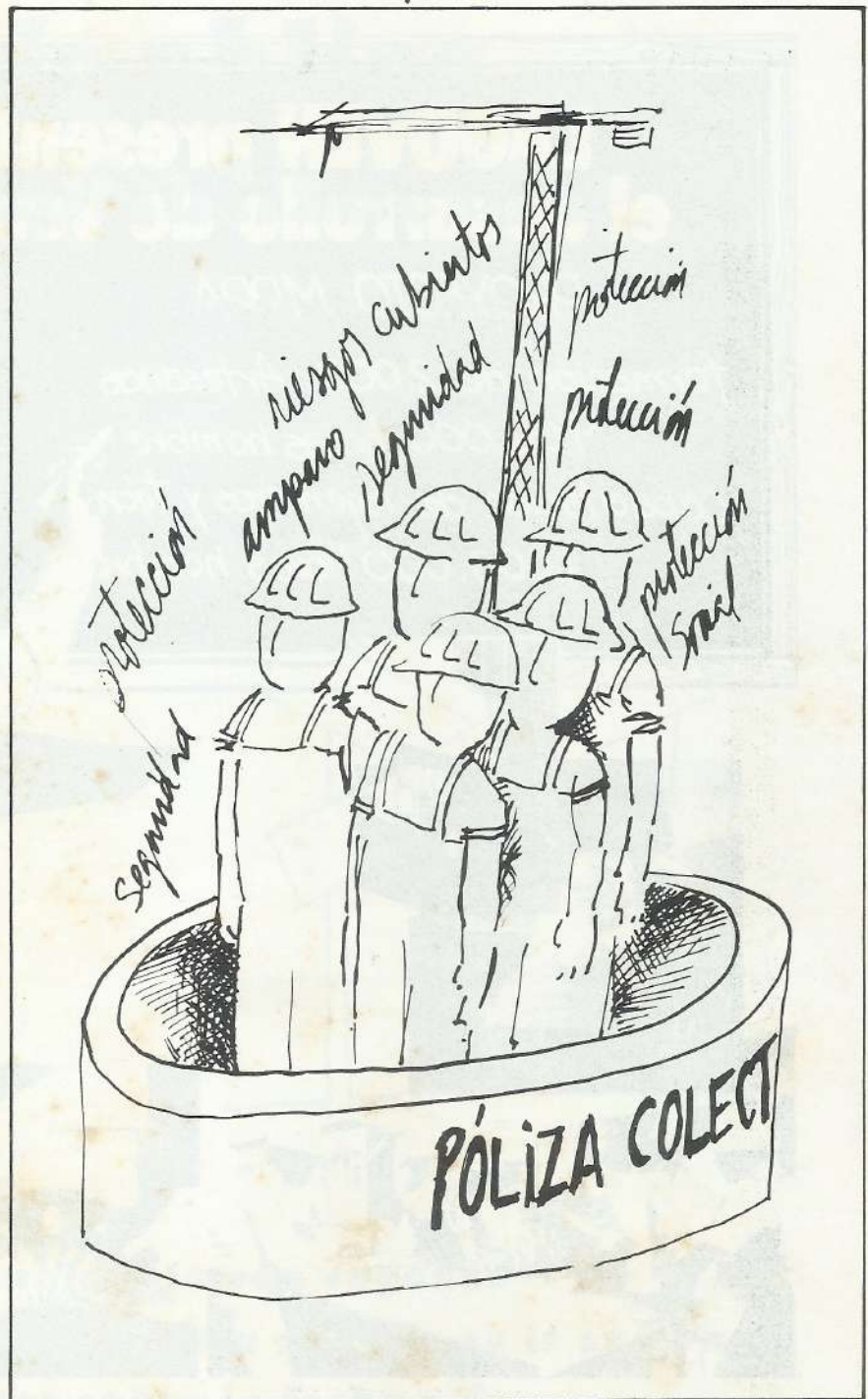
CAMARA DE LA CONSTRUCCION DEL ZULIA

JUNTA DIRECTIVA 1980 - 1982

Presidente:	Ing. Héctor Trujillo
Vice-Presidente:	Ing. Heraclio Montiel
Secretario:	Arq. Luis Otero
Tesorero:	Ing. René Tinco
Vocales:	Sr. Eugenio Di Loreto
	Ing. Eduardo Troconis
	Ing. Carlos Sideregts
Suplentes:	Ing. Arnoldo Rincón
	Ing. Hugo Faría Portillo
	Ing. Noé Carrasquero
	Econ. Rafael Gabaldón
	Ing. Luis B. Leal
	Arq. Ricardo Vargas
	Ing. Waldo Ordoñez
Director General:	Econ. Orlando J. Mendoza G.
Consultor Jurídico:	Dr. Iván González Rubio
Secretaria:	Sra. Nora de Nava
Junta Directiva Ampliada:	Ing. Germán Ferrer
	Ing. Gonzalo García M.
	Ing. Rafael Díaz Serrada
	Sr. Marcos Gutiérrez
	Ing. Juan Faría
	Ing. Gastón Prado
	Sr. Gustavo Nava
	Ing. Waldo Ordóñez
	Ing. Pablo González
	Ing. Tomás Villanueva



SUMARIO



El Estado obliga a la descapitalización de la Industria de la Construcción.

En muchos casos es el responsable directo de la quiebra de los contratistas.

Pág 5

Nuevo gerente general tiene la Cámara de la Construcción.

Pág 10

Contratación colectiva de seguro de vida entre la Cámara de la Construcción y Seguros Caracas.

Pág 11

A propósito de la arquitectura (parte II) breves conceptos que orientan hacia una mejor concepción de la Industria de la Construcción actual.

Pág 16

Nueva ordenanza crea al ingeniero inspector; se despeja con ella el complicado proceso de la permisología.

Pág 25

Resumen de lo tratado en las sesiones de la Junta Directiva de la Cámara en el Zulia. (del 20-04 al 11-05-82).

Pág 27

LAGOVEN presente en el desarrollo de Venezuela

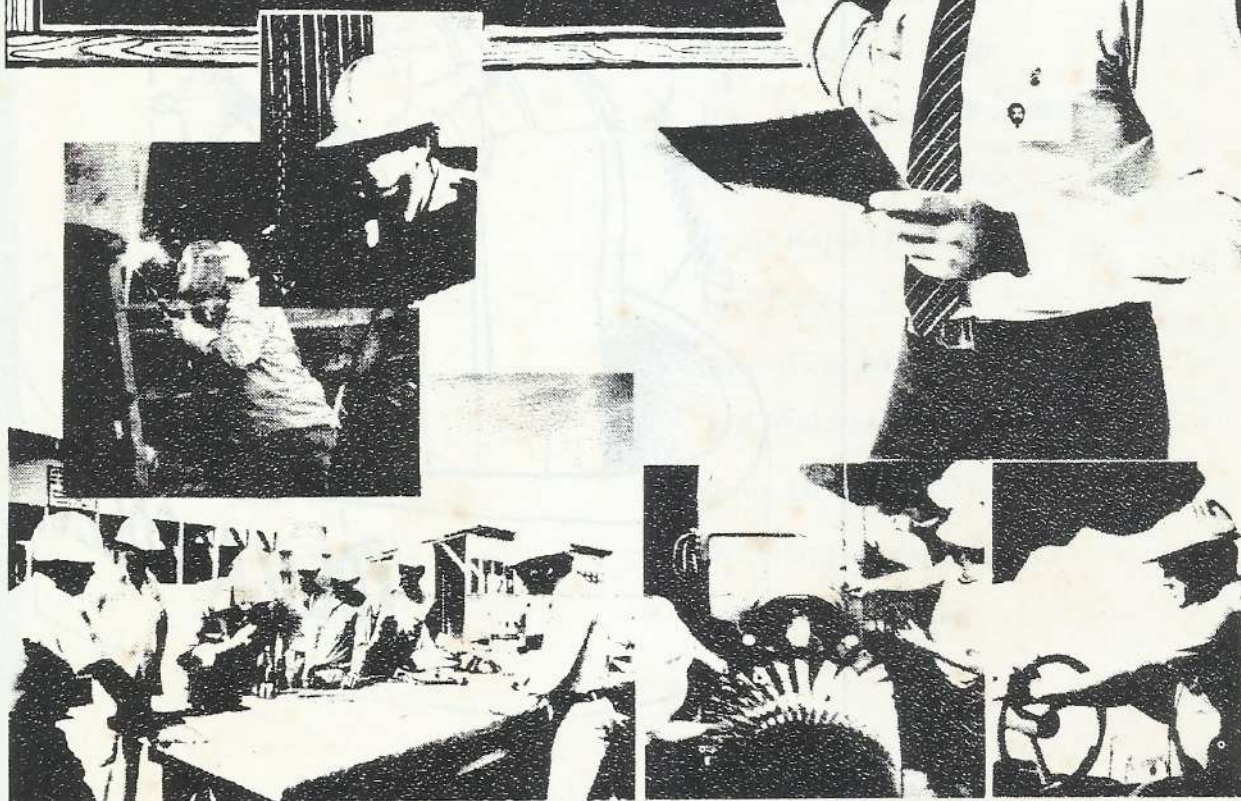
PROYECTO MPRA

formación de 2.000 Artesanos

900.000 horas hombre

Capacitación de Ingenieros y técnicos

1.000.000 horas hombre



Por los requerimientos de sus operaciones, Lagoven promueve la participación de otros sectores de la economía nacional en la actividad petrolera, estimulando el desarrollo industrial, profesional y tecnológico.

En Judibana, Estado Falcón, donde construye el Proyecto de Modificación del Patron de Refinación de la Refinería de Amuay (MPRA), Lagoven está formando valiosos recursos humanos que podrán incorporarse al mercado nacional de trabajo cuando concluya este proyecto.

En el Centro de Entrenamiento establecido con este pro-

pósito, Lagoven está preparando cerca de 2.000 artesanos, entre ellos carpinteros, tuberos, electricistas, soldadores y cabilleros, en un programa de preparación de mano de obra especializada que tiene un costo de 50 millones de bolívares.

Además, en el campo profesional y técnico, unos 500 ingenieros y operadores venezolanos están recibiendo entrenamiento en el país y en el exterior, para dirigir las operaciones y el mantenimiento de las nuevas unidades de la Refinería de Amuay.

LAGOVEN

Filial de Petroleos de Venezuela, S.A.

El sector petrolero es factor de desarrollo de recursos humanos

El Estado obliga a la descapitalización de la industria de la construcción

**EN MUCHOS
CASOS
ES EL
RESPONSABLE
DIRECTO
DE LA
QUIEBRA
DE LAS
CONTRATISTAS**



**El Ejecutivo regional trata con engaños
a los directivos de la Cámara cuando se le exigen
respuestas concretas sobre la fecha y forma
de cancelación de los 304 millones que adeuda
a las empresas constructoras**

La deuda que el Ejecutivo Regional tiene con la Industria de la Construcción, es una deuda acumulada, que se estima alcanza la suma de 304 millones de bolívares, cantidad ésta que la van a pagar incompleta porque la industria de la construcción es la que paga la tasa más alta de intereses a la banca (20 por ciento a un 22 por ciento), mientras existen otros sectores que sólo

cancelan una tasa oscilante entre el 11 y 17 por ciento.

Héctor Trujillo, presidente de la Cámara de la Construcción del Zulia, para fundamentar la anterior exposición, agregó que esas tasas que superan el 20 por ciento, las cobran los bancos del Estado, los cuales hacen un financiamiento que llaman "puente", y éste es muy largo, de muchos años,

para las obras que se ejecutan en el Estado. De tal manera, que si nos ponemos en un promedio del 20 por ciento, cuando una deuda de éstas llega a cuatro años, más los intereses compuestos por esos años, significa que el Estado tendría que pagar el doble, sin embargo no es así, porque como son deudas causadas ilegalmente en base a un uso abusivo de autoridad y arbitrariedad con los administradores públicos, no es posible que el Estado legalmente pague esos intereses, lo cual trae como consecuencia la descapitalización de muchas empresas. Al llegar esa descapitalización a sus límites, colinda con la quiebra y es allí cuando nosotros afirmamos, que el Ejecutivo Regional, a través de esa deuda, es el responsable directo, de la ruina de muchas empresas de la construcción en el Estado.



¿CUANTAS EMPRESAS ESTAN EN QUIEBRA?

Es muy difícil precisar el número de empresas que, a consecuencia de la deuda que el Ejecutivo Regional tiene contraída con ellas, han quebrado, puesto que eso depende de la resistencia de cada empresa, si fuesen nada más que contratistas del Estado, realmente estarían todas quebradas, afirmó el Ing. Trujillo.

Algunas de esas empresas son contratistas exclusivas del Estado, pero además de tener contrato con la Gobernación del Zulia, han firmado contratos con otras entidades oficiales, que más o menos han pagado en una forma regular, de manera que se han equilibrado. Pero si ellas dependieran única y exclusivamente de la Gobernación del Zulia, desde hace mucho tiempo esas empresas se hubiesen visto en la necesidad de cerrar sus puertas ya que muchas de esas compañías no alcanzan el millón de bolívares de capital, por consiguiente y con la situación presentada, no han podido seguir.

Por ejemplo, señaló el Ing. Trujillo, una empresa a la cual se le deban dos millones de bolívares, ha sobrepasado su capital, y esos dos millones pagan 400.000 bolívares de intereses anuales que al multiplicarlos por los tres o cuatro años, según el financiamiento, teóricamente esa contratista tiene que terminarse... En pocas palabras "quiebra".

Esa es la situación crítica por la que se atraviesa en los actuales momentos y lo que es más grave aún, el monto de la deuda estimada por la Gobernación en unos 304 millones de bolívares debe haber subido, por cuanto se siguen ejecutando obras, a pesar de no estar calculadas dentro del presupuesto.

¿QUE PASARA CON LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION?

Desde luego que esta situación ha creado graves problemas tanto en la Banca, la industria, comercio y especialmente a nivel laboral, por lo cual estamos arribando a un colapso en la economía zuliana. En el aspecto laboral, la deuda del Ejecutivo origina que los trabajadores sean los más afectados, ya que ellos son parte de los acreedores de las empresas de la construcción.

Sin embargo creo, dijo el Ing. Trujillo, que en este caso la situación no es tan alarmante, porque al parecer las empresas que tienen deudas con sus trabajadores, han tomado la precaución de cancelárselas.

Es política de la Cámara, que una empresa debe prever el momento cuando no tenga los recursos para pagarle a los obreros, y entonces paralizar; dándole prioridad



a los trabajadores; es decir, la empresa no puede tener una deuda grande con los obreros y después que la tenga, es cuando estudiará ¿qué hacer?

Esas contratistas debieran paralizar sus trabajos en el momento cuando vieron que no podrían cubrir la nómina semanal.

Ante la deuda que el Ejecutivo Regional tiene contraída con las empresas constructoras del Zulia, la Cámara y eso es muy importante que se conozca, ha llevado, secuencialmente, una gestión continua de presión hacia el Ejecutivo Regional, para lograr la cancelación de los compromisos que la Gobernación tiene con los constructores. Sin embargo, y a pesar de las comunicaciones que la Cámara ha enviado a la Gobernación, hasta ahora, los esfuerzos de este organismo resultan infructuosos. El Ejecutivo Regional, señaló el Ing. Trujillo, se ha hecho de oídos sordos; en ningún momento ha respondido a la Cámara en forma concreta sobre el pago de la deuda.

Hasta los actuales momentos se nos ha tratado hasta con engaños, se nos dice, que el crédito está aprobado, que se va a pagar, que en tal fecha llega el dinero, pero en ningún caso se concreta nada.

Y lo que es peor, la mayor parte de esas empresas que tienen problemas con su trabajadores, son contratistas que el Gobierno las quebró y sólo están esperando su liquidación.





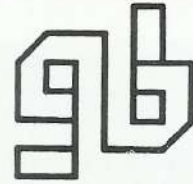
SOMOR C. A.

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES

CALLE 95 (AL FONDO DE LA PREFECTURA
DE CHIQUINQUIRA) APARTADO DE
CORREOS 2852 - Teléfono 212389

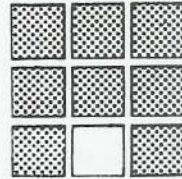
Centro Comercial Chilemex, Piso
3, local 10, Ciudad Guayana, Puer-
to Ordaz, Telf. 086-23886

M A R A C A I B O



GUINAND & BRILLEMBOURG, C.A.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
CIVILES E INDUSTRIALES
PREMIO NACIONAL
DE CONSTRUCCION 1975



INGENIEROS
ARQUITECTOS
CONSULTORES

MODULOR, C.A.

30 AÑOS AL SERVICIO
DE VENEZUELA

AFILIADO AL

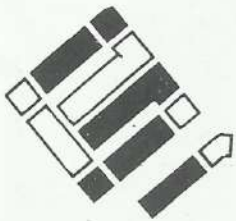
SUCURSAL MARACAIBO:

Calle 100, No. 33-135, Centro Comercial
Las Terrazas, Locales 11 y 12,
Apartado 1815, Código Postal 4001-A,
Télex 62169.

Teléfonos: (061) 213996 - 213998 Maracaibo.



EMPRESA DE INGENIERIA
PARA EL DESARROLLO SOCIAL



POLIGONO, C.A.

Construcciones Civiles

Ave. 2, Centro Comercial Caribe,
Piso 2, Oficina 6, Telf. 919347-
919535

INDISCO

INGENIERIA, DISEÑO
Y CONSTRUCCIONES, S.R.L.



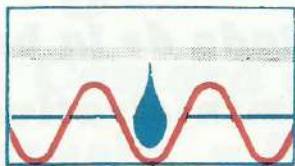
Instalaciones
Eléctricas
y Sanitarias

Construcciones en General

indisco

Avenida 10, No. 64-13, Local 5
Maracaibo - Venezuela
Teléfono: 422379

**EDIFICACIONES
PLOMERIA Y ELECTRICIDAD C. A.**

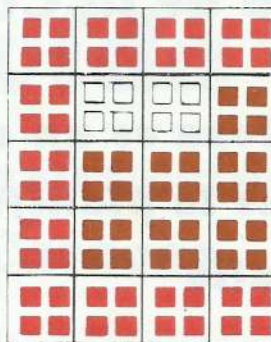


PLOELECTRICA

Especialidad en Instalaciones
Eléctricas y sanitarias, Inspecciones y Asesorías de Obras,
Construcciones en General.

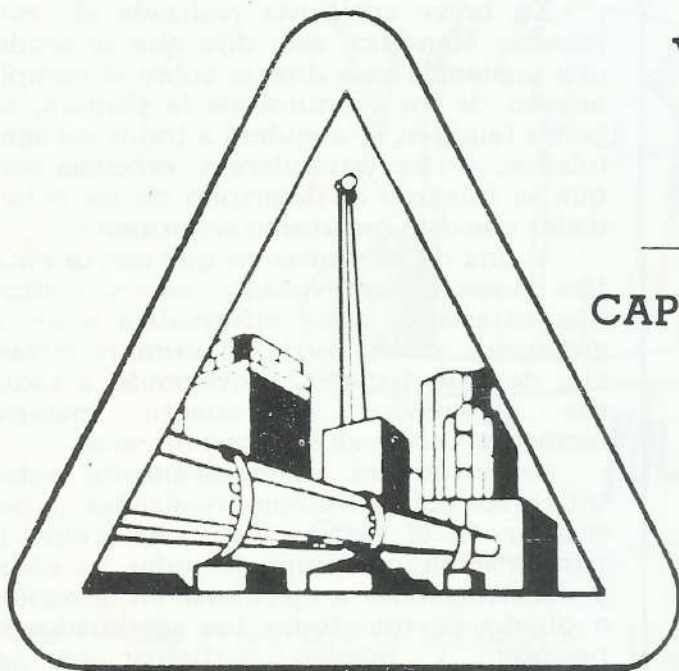
**Ing. José Salazar
Urribarrí
Presidente**

Calle 79, entre Av. 11 y 12 ·
Edif. Kaika, local 1-5
Telf. 82095



CADISA

Calle 76, No. 13 A - 62 / Telfs. (061) 81488 - 80101
Maracaibo, Venezuela



**C.A.
VENCEMOS
MARA**

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Bs. 88.000.000.-

Av. Principal de San Francisco
Apartado N° 531
Teléfono 61.30.33
MARACAIBO
Télex N° 61282

Nuevo gerente general de la Cámara de la Construcción

Orlando Mendoza es un experimentado de la banca hipotecaria y de la planificación administrativa en el Estado Zulia

La Cámara de la Construcción del Estado Zulia tiene un nuevo gerente general, y éste viene de gerenciar importantes bancos hipotecarios en la región y compartir iguales responsabilidades en el Consejo Zuliano de la Planificación, lo cual le avala ampliamente para ejercer el cargo que hoy día nuestra Junta Directiva le asignó, se trata del economista Orlando Mendoza, a quien vemos en la gráfica que acompaña a la presente nota.

El economista Mendoza egresa de la Universidad del Zulia en 1972, e inmediatamente comienza su ejercicio en Conzuplan, de donde se traslada al Banco Hipotecario del Zulia, donde ocupa diferentes car-



gos hasta llegar a asistente del vice-presidente. De allí arriba al Banco Hipotecario Unido en calidad de Gerente y nuevamente regresa a Conzuplan, esta vez como Director adjunto.

Ese cúmulo de experiencias, relatado en breves palabras, le valió al economista Mendoza para ser designado por la Junta Directiva de la Cámara de la Construcción como Gerente general, cargo que desempeña desde el pasado mes de marzo. Fecha desde la cual se propuso, como meta primordial, la consolidación de nuestro organismo como eje fundamental de apoyo a las construcciones que se desarrollan en el Estado Zulia.

En breve entrevista realizada al economista Mendoza, éste dijo que se tendrá una vigilancia más directa sobre el cumplimiento de los estatutos de la Cámara, así como también se atenderá a todos los agremiados, se les estimulará y exhortará para que se integren al desarrollo de las actividades que este organismo se propone.

Y una de las tareas en que mayor enfatiza nuestro entrevistado, es en realizar una excelente labor informativa a los agremiados y ésta será, en primera instancia, de tipo técnico, proveyendo a todos sus agremiados de cuanto material técnico se reciba en nuestras oficinas.

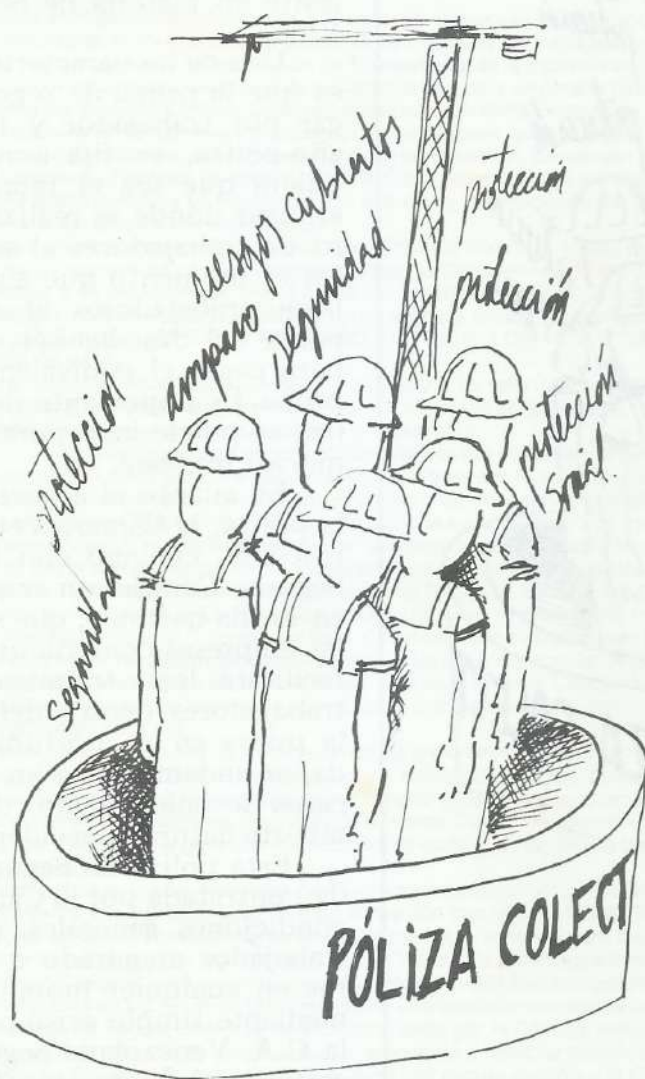
Se informará estadísticamente sobre todas las construcciones realizadas y por realizar en el Estado Zulia. Así como la participación oportuna de todas las obras y construcciones a ejecutarse en la región, a objeto de que todos los agremiados se percaten y puedan participar en las respectivas licitaciones.

De esta forma, Orlando Mendoza planea desarrollar una efectiva labor desde la gerencia de la Cámara en beneficio de todos los agremiados y del sector construcción en general.

Contratación colectiva de seguro de vida

entre la Cámara de la Construcción de Venezuela y Seguros Caracas

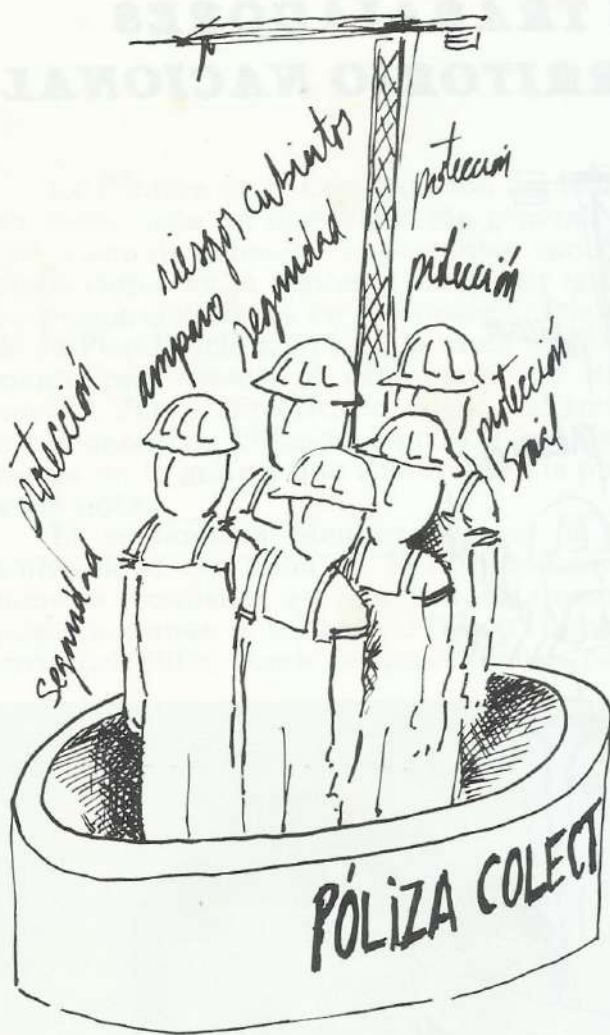
QUEDAN AMPARADOS LOS TRABAJADORES DEL RAMO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL



La Cámara Venezolana de la Construcción y las Cámaras Regionales de la Construcción, cumpliendo con uno de sus fines, como es el mejoramiento de las condiciones sociales de sus trabajadores y su grupo familiar, iniciaron, desde el primero de Enero del presente año, el proceso de incorporación de las empresas constructoras al Plan

Colectivo de Seguro de vida para los trabajadores de la Construcción, el cual fue solicitado por la Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción de Venezuela a la Cámara Venezolana de la Construcción, para amparar a todos los trabajadores cubiertos por el nuevo contrato colectivo firmado en dicha Federación.

Según la Cláusula No. 78 del nuevo Contrato Colectivo, se dispone que "la Cámara proveerá de una póliza de vida a cada uno de los trabajadores de las empresas que se rijan por el presente Contrato Colectivo". También se estableció que "todos los asuntos relacionados con dicha póliza se regirán por los términos y disposiciones del contrato suscrito por la Cámara con



la Compañía aseguradora".

La Cámara Venezolana de la Construcción, cumpliendo con esta exigencia del nuevo Contrato Colectivo y para distribuir los riesgos entre un mayor número de compañías aseguradoras, suscribió, el 8 de diciembre de 1981 la póliza de Seguros Colectivo de Vida, con la C.A. Venezolana Seguros Caracas, como empresa abridora,

y con las siguientes empresas: Seguros Bantrab, Catatumbo, Orinoco, Los Andes, La Paz y La Venezolana de Vida.

En cuanto a la prima que se debe pagar en esta póliza colectiva, la Cámara Venezolana de la Construcción cotizó para todo el año -póliza, sobre la base del número de trabajadores, que considerados en su conjunto constituyen el universo de personas amparadas en escala nacional por el Contrato Colectivo de trabajo; y no sobre la base del grupo de trabajadores que tenga a su servicio en momento determinado, una empresa constructora en particular. Este factor "grandes números", permitió aplicar un descuento apreciable sobre la prima, no obstante haberse tomado cuarenta (40) años como edad promedio del trabajador en la industria de la construcción para cumplir con lo establecido en la regulación vigente en materia de Seguros Colectivos de Vida.

Una de las características de esta póliza, es que la prima de seguro, que se debe pagar por trabajador y por mes, durante el año-póliza, es fija a nivel nacional, cualquiera que sea el tamaño de la empresa, el lugar donde se realiza la obra y el número de trabajadores al servicio de la misma. En el momento que alguna empresa incorpore trabajadores al seguro colectivo a partir del día dieciséis de cada mes, se deberá pagar el equivalente a la mitad de la prima. Es importante destacar que esta póliza se puede incorporar cualquier empresa que así lo desee.

En cuanto al aspecto administrativo de la póliza, la Cámara Venezolana de la Construcción, convino con la C.A. Venezolana Seguros Caracas, un sencillo procedimiento en escala nacional, que será igual para todas las empresas constructoras del país, lo cual facilitará los trámites para incluir a los trabajadores dentro del seguro, para pagar la prima en la oportunidad que corresponda, en indemnizar a los beneficiarios en los casos de fallecimiento de un trabajador por muerte natural o accidental.

Esta póliza de Seguros Colectivo de Vida contratada por la Cámara, incluye en sus condiciones generales, el derecho de todo trabajador asegurado a nombrar beneficiarios en cualquier momento de su vigencia, mediante simple aviso por escrito dirigido a la C.A. Venezolana Seguros Caracas, como empresa abridora, con la facultad de agregar o suprimir beneficiarios cuando así lo considere conveniente el trabajador.

Otra de las condiciones que también contempla la póliza de seguro, es que si al momento de fallecer algunos de sus asegurados, no existiese ningún beneficiario nombrado por el trabajador, el monto del seguro será cancelado a los herederos legales.

A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS LA CAMARA VENEZOLANA DE LA CONSTRUCCION Y LAS CAMARAS REGIONALES DE LA CONSTRUCCION INFORMAN:

- 1° Desde el 1° de enero del presente año se inició el proceso de incorporación de las empresas constructoras al Plan de Seguro Colectivo de Vida para los trabajadores de la Construcción, el cual fue solicitado por la Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción de Venezuela a la Cámara Venezolana de la Construcción para amparar a todos los trabajadores cubiertos por el nuevo Contrato Colectivo celebrado con dicha Federación.
- 2° La cláusula N° 78 del nuevo Contrato Colectivo dispone que "la Cámara proveerá de una póliza de vida a cada uno de los trabajadores de las empresas que se rijan por el presente Contrato Colectivo". También, se estableció en la Cláusula que "todos los asuntos relacionados con dicha póliza colectiva se regirán por los términos y disposiciones del contrato suscrito por la Cámara con la compañía aseguradora".
- 3° Para cumplir con esta exigencia del nuevo Contrato Colectivo, y para repartir los riesgos entre un mayor número de compañías aseguradoras, la Cámara Venezolana de la Construcción suscribió el 8 de diciembre de 1981 LA POLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA, con la C.A. VENEZOLANA SEGUROS CARACAS, como empresa abridora, y con las siguientes seis empresas: SEGUROS BANTRAB, CATATUMBO, ORINOCO, LOS ANDES, LA PAZ Y LA VENEZOLANA DE VIDA.
Para cualquier información, consulta o aclaratoria en relación con esta póliza, las empresas constructoras pueden dirigirse a la Cámara Venezolana de la Construcción, la cual designó un Productor de Seguros en el pasado mes de noviembre.
- 4° La prima que se debe pagar en esta póliza colectiva fue cotizada a la Cámara Venezolana de la Construcción, para todo el año-póliza, sobre la base del número de trabajadores que, considerados en su conjunto, constituyen el universo de personas amparadas en escala nacional por el Contrato Colectivo de Trabajo, y no sobre la base del grupo de trabajadores que tenga a su servicio, en un momento determinado, una empresa constructora en particular. Logicamente, el mayor número de personas asegurables permitió aplicar un descuento apreciable sobre la prima, no obstante haberse tomado cuarenta (40) años como la edad promedio del trabajador en la Industria de la Construcción, para cumplir con lo establecido en la regulación vigente en materia de Seguro Colectivo de Vida. Es sabido, que cuanto mayor sea el número de asegurados mejor resultarán los cálculos y mayor será la eficiencia del seguro, por cumplirse con mayor certeza las leyes estadísticas de los "grandes números", asegurándole a cada empresa, cualquiera que sea su tamaño, la cobertura de todos sus riesgos, aun los catastróficos, dentro del promedio nacional.
- 5° Mencionaremos algunas de las características importantes de esta póliza:
 - a) La prima de seguro que se debe pagar por trabajador y por mes, durante el año-póliza, es fija en escala nacional, cualquiera que sea el tamaño de la empresa, el lugar donde realiza la obra y el número de trabajadores al servicio de la misma. Cuando la empresa incorpore trabajadores al Seguro Colectivo a partir del día dieciséis de cada mes, se deberá pagar el equivalente a la mitad de la prima.
 - b) A esta póliza se puede incorporar cualquier empresa constructora que lo desee.
 - c) En cuanto a lo administrativo, hemos convenido con la C.A. VENEZOLANA SEGUROS CARACAS un sencillo procedimiento en escala nacional, uniforme para todas las empresas constructoras y en cualquier lugar del país, el cual facilita los trámites para incluir a los trabajadores dentro del seguro, para pagar la prima en la oportunidad que corresponda, e indemnizar a los beneficiarios en los casos de fallecimiento de un trabajador por muerte natural o accidental.
 - d) La Póliza de Seguro Colectivo de Vida contratada por la Cámara, incluye en sus condiciones generales, el derecho de todo trabajador asegurado a nombrar beneficiarios en cualquier momento de su vigencia, mediante simple aviso por escrito dirigido a la C.A. VENEZOLANA SEGUROS CARACAS, como empresa abridora, con la facultad de agregar o suprimir beneficiarios cuando así lo considere conveniente el trabajador. Se contempla también que, si no existiese ningún beneficiario nombrado al tiempo de fallecer un asegurado, el monto del seguro será pagadero a los herederos legales.
- 6° Por último, cabe señalar a los empresarios de la Construcción, que con el patrocinio de este x SEGURO COLECTIVO DE VIDA se cumple con uno de los fines de la CAMARA VENEZOLANA DE LA CONSTRUCCION y DE LAS CAMARAS REGIONALES DE LA CONSTRUCCION, como es el mejoramiento de las condiciones sociales dentro de la Industria de la Construcción y en especial para los trabajadores de la misma, sobre todo para el grupo familiar, protección que constituye un beneficio muy importante del nuevo Contrato Colectivo para el sector laboral.

TALHEMA

Taller de Herrería Maracaibo S.R.L.

Calle 62 No. 5-32 - Telf. 421295
Maracaibo



FLAG INSTALACIONES S.A.

Construcción en mar y tierra de:

GASDUCTOS OLEODUCTOS
ACUEDUCTOS
PLANTAS MUELLES

Maracaibo, Av. 17, No. 4-45, (carretera a San Francisco), teléfonos:
224324, Apdo. 435.

Las Morochas: Calle Independencia, Ciudad Ojeda, teléfonos: 911235
- 26491.

Caracas, Edif. Torre Lincoln, Piso 13, Ofic. No. 1. Teléfonos:
781.6956 y 781.1110, Sabana Grande.



C. A. CONSTRUCTORA HEEREMA

Obras Marítimas

En todo tipo

La Tecnología al servicio del progreso y
desarrollo del país.

OFICINA Y PATIO: "El Manzanillo"

Apartado Postal 637

Teléfonos: 613144 Serial

Telex 61119 HEBOMAR

Maracaibo

IMPERMEABILIZADORA EDILMARA

Aplicadora AUTORIZADA de los
Mantos Impermeabilizantes y las
Tejas Asfálticas EDIL.

* Trabajos
Garantizados de
5 a 20 Años.



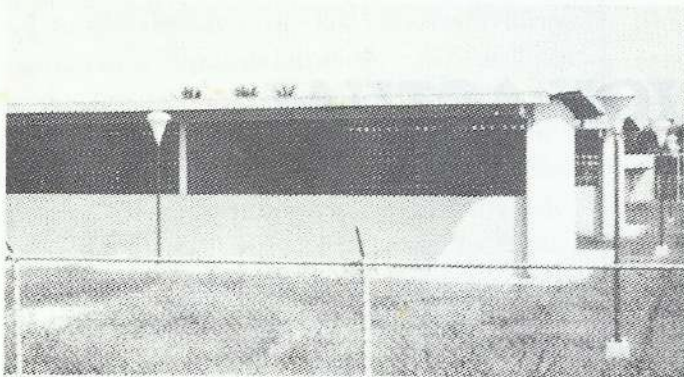
Distribuidora EDILMARA Unicos
y Exclusivos Distribuidores de
Mantos Impermeabilizantes EDIL
para el Edo. ZULIA.



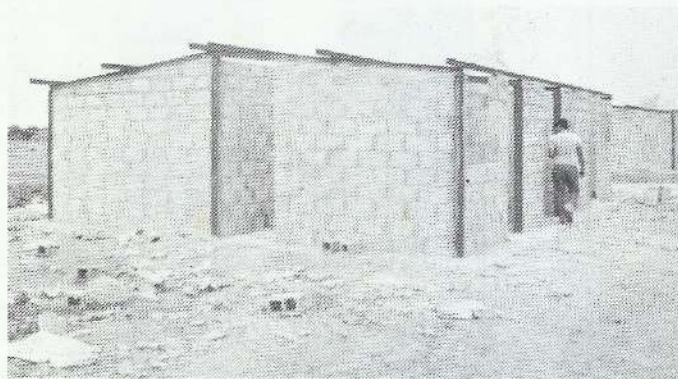
Circunvalación No. 2, frente
Centro Comercial San Rafael
Tlfs. (061) 87544-525069
525043

A SOLO DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO

CONSTRUIMOS TRES EDIFICIOS
RESIDENCIALES



A - Edificio Los Amigos
Edificio Don Mario y Edificio Cachamay
150 Viviendas Unifamiliares,
Urb. Las Mucuritas en El Mene, Dtto. Bolívar
y una Escuela Rural tipo (6) Aulas
desarrollo sectorial en Barrio Obrero



Felicitamos a la
**CAMARA
DE LA
CONSTRUCCION**
en sus
**28 AÑOS
DE FUNDADA**

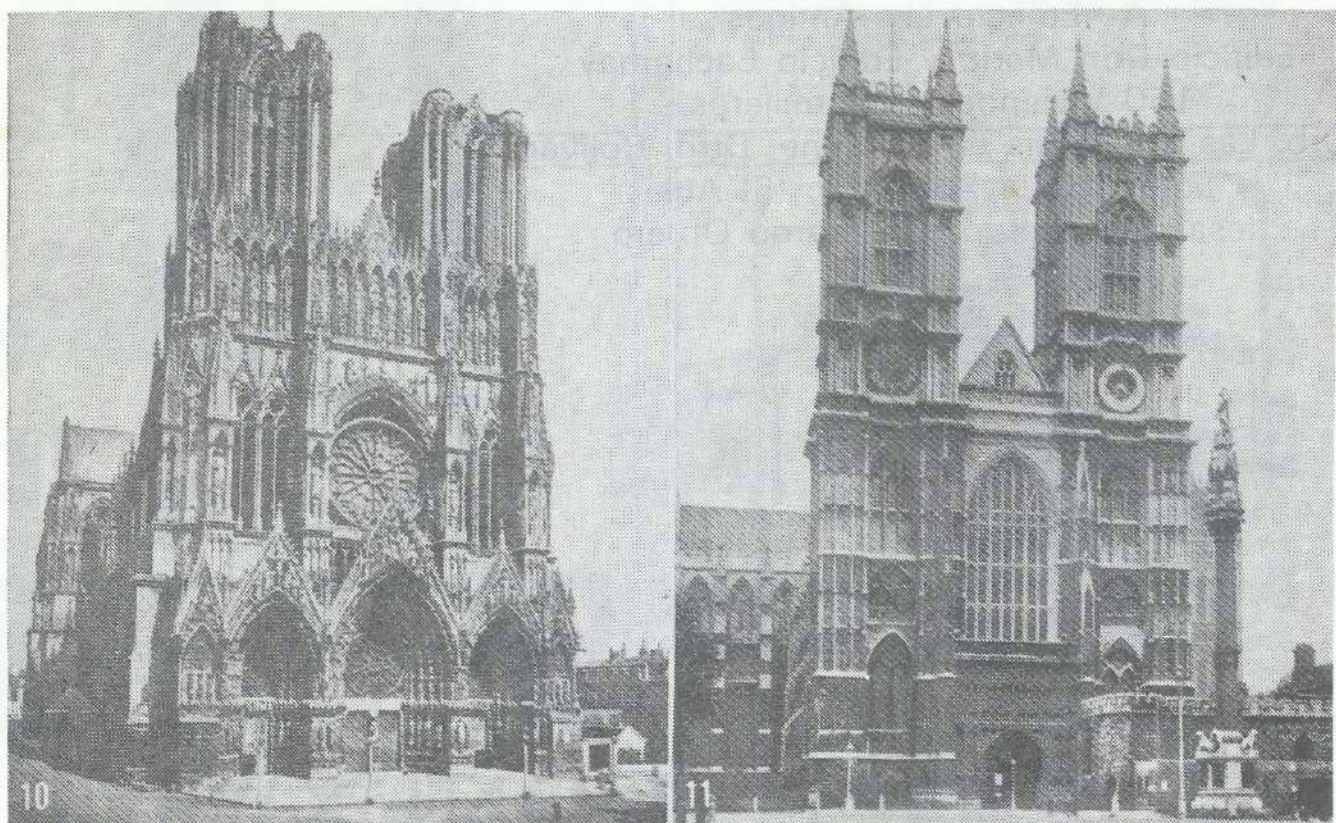
CONEX 
Construcciones Ex, C.R.L.
Calle 81, No. 3G-87
Apartado de Correos No. 11
Maracaibo, 4001 -A - Venezuela
Cables Eupar - Telfs. 914724 - 911207
Servicio Nocturno: 911229

A propósito

de la arquitectura

Parte II

BREVES CONCEPTOS QUE ORIENTAN HACIA UNA MEJOR CONCEPCION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION ACTUAL



El Renacimiento

En Italia, excepción hecha del N., el estilo gótico no prendió: siguió imperando el románico durante casi 1.000 años. En el siglo XIV se produjo el movimiento en la cultura conocido como el Renacimiento. El término apunta a un *renacer* de los modelos griegos y romanos y, aunque el Renacimiento es mucho

más que esto, en la arquitectura, por lo menos, la transformación que se opera es, efectivamente, una utilización de las formas heredadas de Grecia y Roma, que las excavaciones habían traído a la atención pública.

Pero esta revolución no se habría producido sin los demás factores que hacen de los siglos XIV y XV un periodo de gran efervescen-

cia en los gustos, las costumbres y la visión de la vida de los europeos. Los principales entre esos factores fueron: el auge del comercio con el Cercano Oriente, ya iniciado desde las cruzadas y que ahora se extendía a Asia; el progreso en la navegación, que hizo posible aquel incremento del tráfico mercantil y una de cuyas consecuencias fue el descubrimiento de América, y el gran enriquecimiento de las ciudades italianas.

Estos contactos con otras culturas y el lujo en el modo de vivir de las clases media y alta acarrearón, paralelamente, un relajamiento de la moral cristiana. Las ideas se centraron alrededor del hombre y no del cielo, como en la Edad Media. Agréguese a esto los grandes descubrimientos científicos de Copérnico, Galileo y otros, así como la familiarización de los hombres cultos con los textos literarios, filosóficos y científicos de los griegos y latinos, y se comprenderá el porqué de la violenta reacción de los renacentistas contra la cultura de la Edad Media, que consideraban bárbara y tenebrosa.

Uno de los textos descubiertos en esta época fue el tratado de Vitrubio, arquitecto del emperador Augusto. En él se inspiraron en gran medida los constructores del Renacimiento. Todos los elementos que utilizaban procedían de la "Edad de Oro" grecorromana, salvo la cúpula, que adquirió un inusitado desarrollo, y de la que es el mejor ejemplo la de la catedral de San Pedro, en Roma, atribuida a Miguel Ángel. (Véase fig. 4.) Al extenderse el estilo Renacimiento al resto de Europa, y más tarde a América, las cúpulas aparecen en los edificios públicos e iglesias como elemento conspicuo. (Véanse figs. 13, 14, 15.)

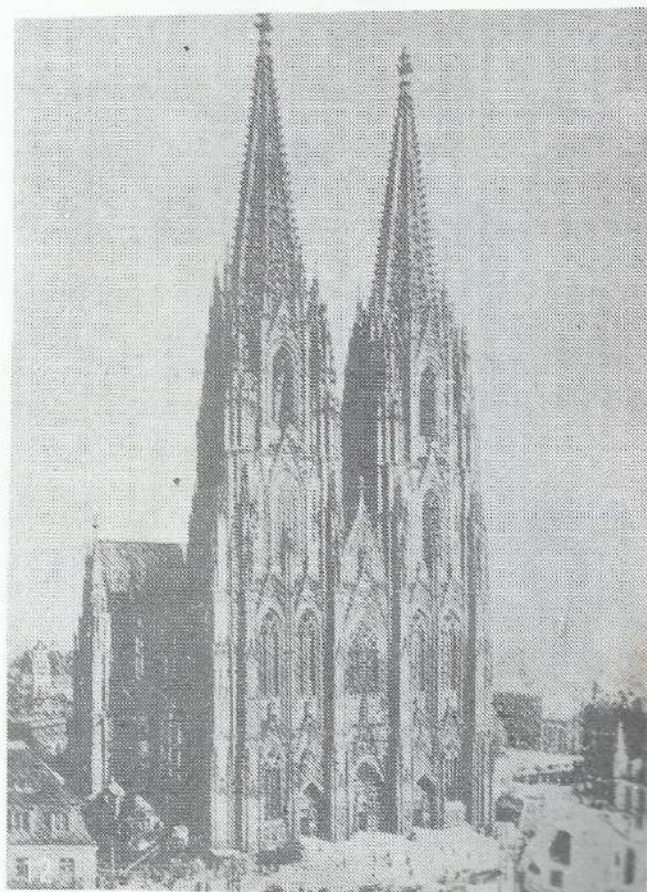
Al estilo renacentista siguió el *barroco*, que se caracteriza por el predominio de las líneas curvas y una gran libertad, determinante de una desintegración de las formas clásicas. El barroco es el estilo de la fantasía, de la heterodoxia, rayana a veces en el capricho, y de una gran riqueza, como de orfebrería, en el decorado, que tomaba como motivos principales conchas, plumajes, cupidos, etc.

El Cercano Oriente, el Lejano Oriente y la América Precolombina

Cuando los griegos levantaron el Partenón, la arquitectura egipcia contaba ya más de 3.000 años. Las más antiguas de sus construc-

ciones son las pirámides, destinadas a tumbas de faraones. (Véase fig. 19.) Más tarde se fabricaron templos, consistentes en un santuario rodeado de columnas y encerrado él todo entre gruesas murallas. Dos inmensos *pilones*, como torres ligeramente inclinadas hacia adentro, marcaban la entrada. Frente a ésta se alzaba por lo general un obelisco. Por las dimensiones enormes y dureza de las piedras empleadas, muchos de tales monumentos han resistido la acción del tiempo. Caracteriza el estilo egipcio la abundancia de decoraciones escultóricas en bajo relieve, representando dioses, figuras humanas y jeroglíficos, así como el motivo del loto en los capiteles.

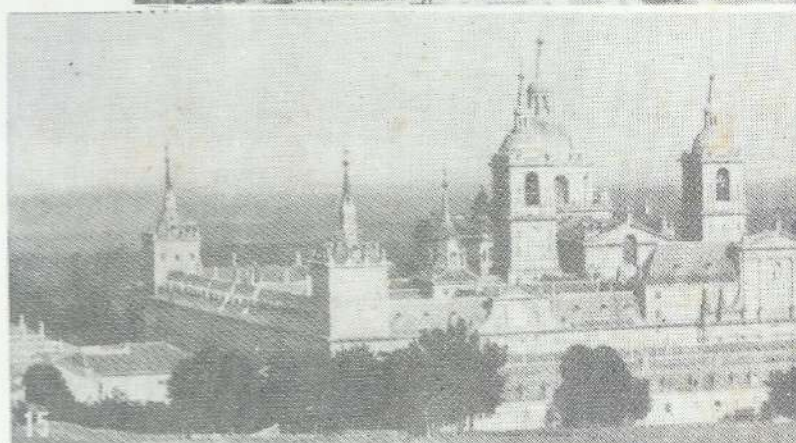
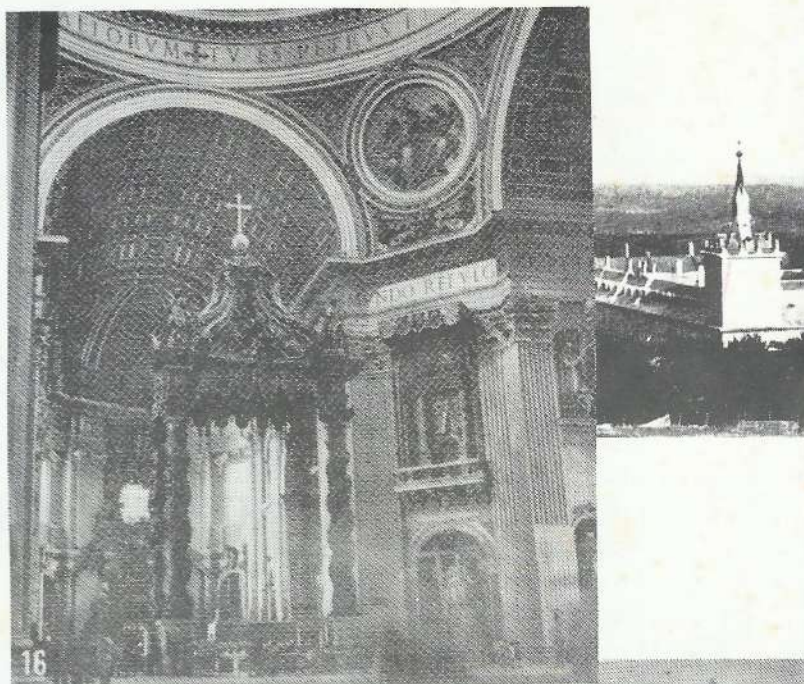
En la Mesopotamia, el valle entre el Tigris y el Eufrates, floreció otro estilo anterior al griego. Hace unos 4.000 años los babilonios y, más tarde, los asirios cultivaron en sus palacios y templos un estilo arquitectónico en que predominaba el uso de ladrillos y losas. El tipo de edificio más característico de este estilo es el "ziggurat", consistente en una serie de plataformas superpuestas que iban de mayor a menor y terminaban en una torre cuadrada. La "Torre de Babel", descrita en la Biblia, era probablemente de este tipo. Como los romanos, y mucho antes de

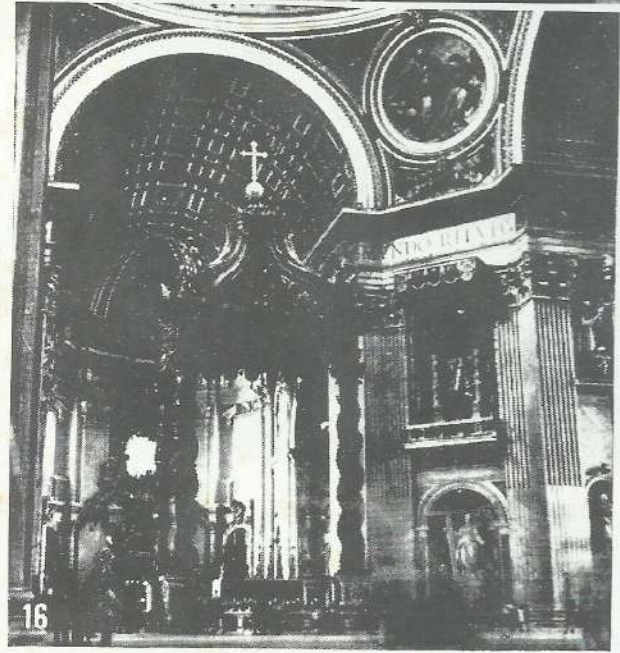
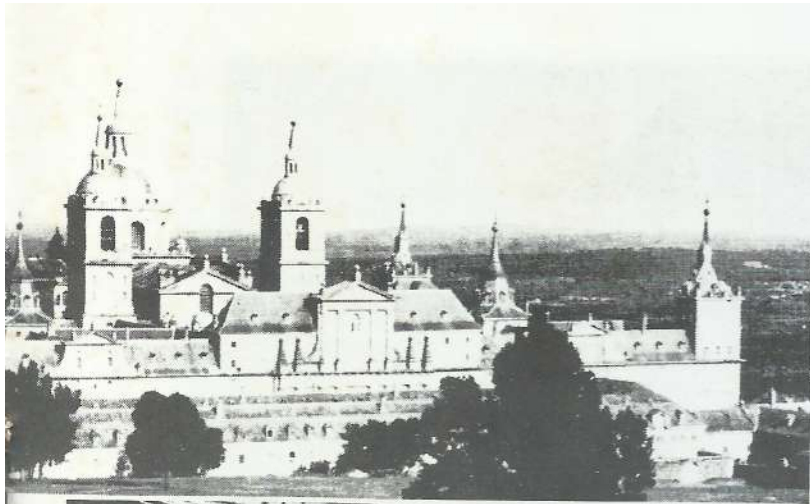


ellos, los asirios empleaban el arco.

El estilo bizantino, ya mencionado, ejerció gran influencia no solamente en los países que adoptaron la religión ortodoxa, cuando esta iglesia se separó de la católica romana y fijó su sede en Constantinopla, sino también en los pueblos mahometanos, desde Asia hasta la España conquistada por los moros. Así, la gran cúpula heredada de Roma, como la de Santa Sofía, se transforma en la cúpula en forma de cebolla, como las de San Basilio, en Moscú, y otras iglesias rusas, y en la de sección en herradura, como la del Taj Mahal, en Agra, India, considerada una de las maravillas del mundo.

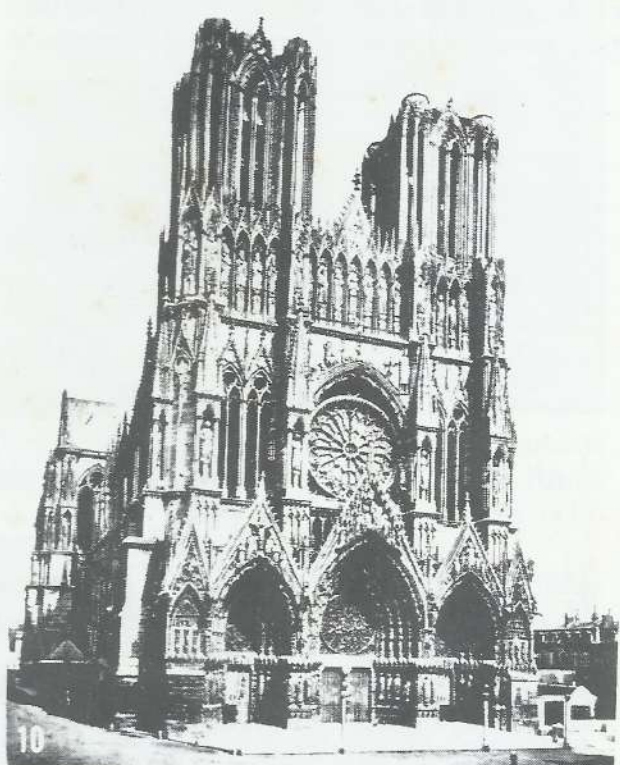
Antes de la llegada del mahometismo a la India se habían desarrollado en este país otros estilos en los templos hindúes y budistas. Los más primitivos eran meros montículos que cubrían tumbas. Otros posteriores se labraban directamente en la ladera rocosa de una montaña. Durante la Edad Media occid. edificaban los indios enormes templos de for-

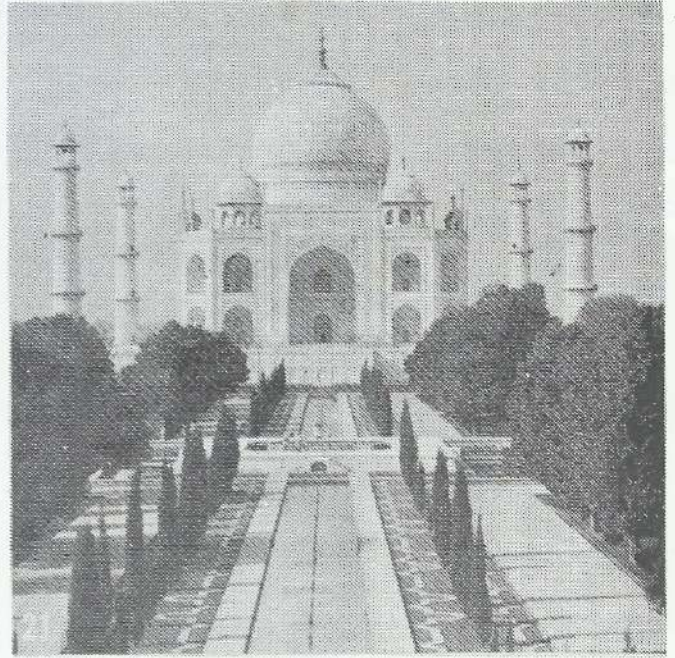
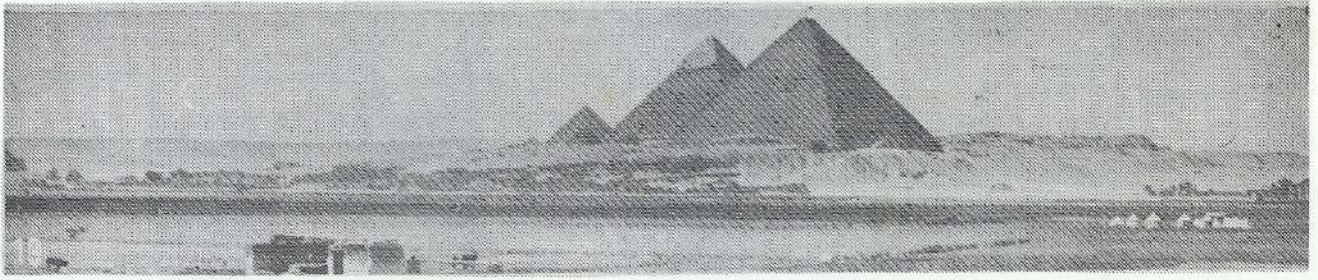




ma piramidal recubiertos de una ornamentación fantástica y abundantísima.

En China y el Japón las antiguas construcciones se caracterizan por el original tratamiento de los techos, preciosamente trabajados. Es frecuente encontrar construcciones con techos distribuidos en distintos niveles



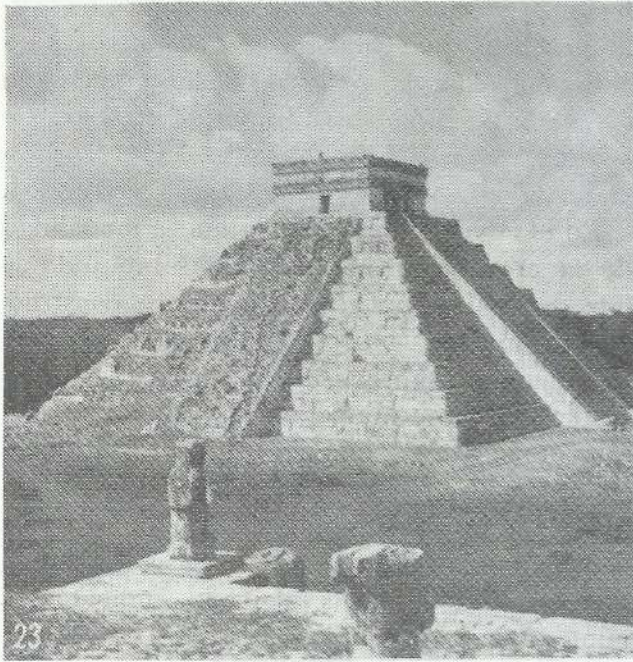


Se ha especulado mucho respecto al origen de los estilos arquitectónicos autóctonos de América, que recuerdan a veces el estilo egipcio, otras el asirio y, en la ornamentación, el de la India. Las culturas que más se distinguieron por sus construcciones fueron la

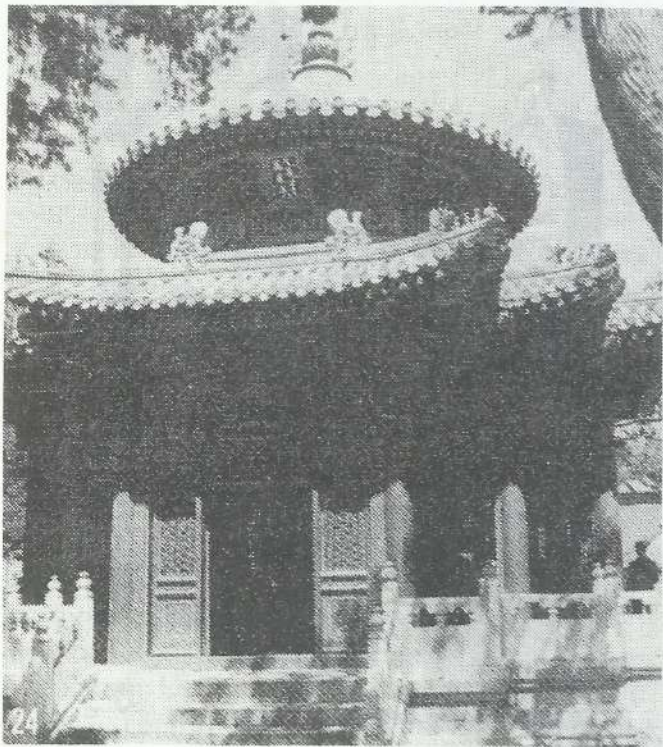
de los aztecas y otros pueblos de la altiplanicie mexicana, la de los mayas, principalmente en Yucatán y algunos sitios de la América Central, y la preincaica e incaica, en el Perú. En todas predomina el tipo de construcción piramidal, especialmente entre los pri-



meros. La arquitectura maya es notable, sobre todo en el periodo más reciente, por la rica ornamentación, y la incaica se caracteriza por la forma trapezoidal de los huecos y la manera ingeniosa con que unían, sin argamasa, piedras a veces de dimensiones inmensas. To-



das estas culturas habían alcanzado su apogeo antes de la llegada de los conquistadores españoles, y algunas, como la maya, ya se habían extinguido totalmente.



La Arquitectura en América

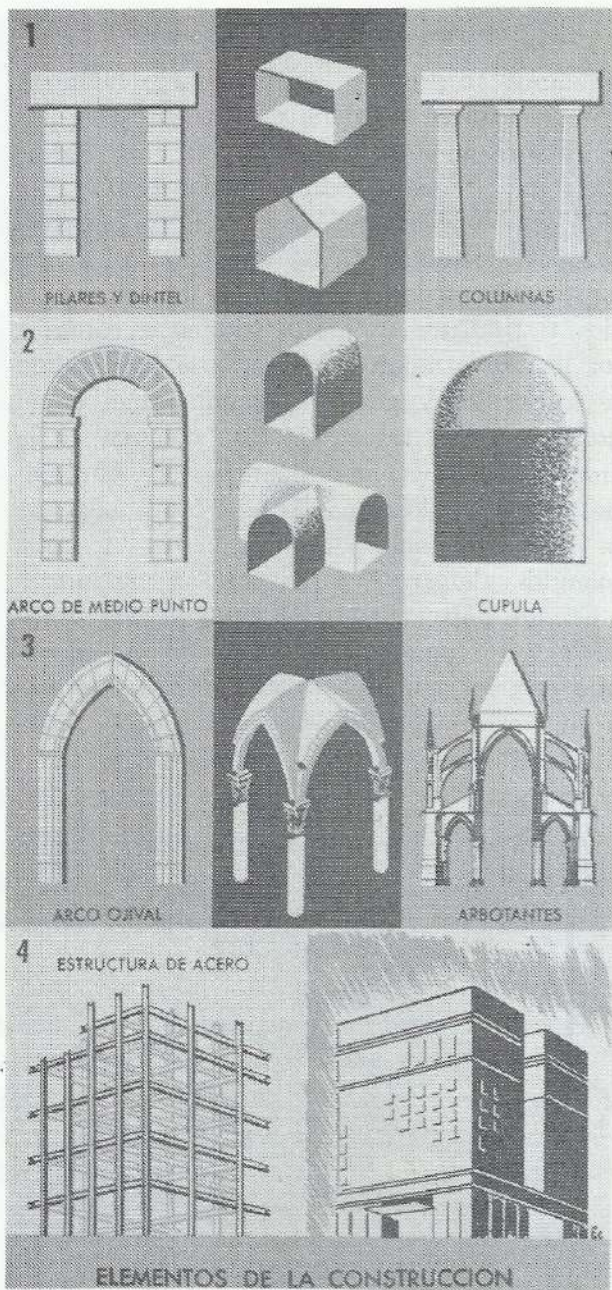
Cuando se produjo la conquista y colonización de América ya los estilos europeos antes descritos habían pasado por las distintas etapas de su desarrollo. Por otra parte, cada pueblo de Europa tenía sus propias tradiciones arquitectónicas en cuanto a las construcciones domésticas y más modestas. Estilos y tradiciones fueron traídos a América por los colonizadores, aunque con predominio de los estilos y gustos que imperaban en el momento. Así, la arquitectura colonial en la América Latina es mayormente barroca. En cambio, en la anglosajona se ven las huellas de los estilos contemporáneos inglés, francés, holandés, alemán, sueco, según las regiones.

En los países donde habían existido grandes culturas precolombinas, el barroco importado por los colonizadores sufrió una interesante transformación, debido a que los artesanos indígenas ponían en los detalles ornamentales su propia sensibilidad estética, he-



redada de sus antepasados. De este maridaje de lo español y lo autóctono surge el llamado *barroco americano*, del que existen bellísimos ejemplares en México y el Perú.

Con el advenimiento de los Estados Unidos como potencia económica, los arquitectos de ese país edificaron grandes edificios en todos los estilos europeos que más se prestaban a la monumentalidad. Los edificios públicos de Washington se ajustan, por lo general, al



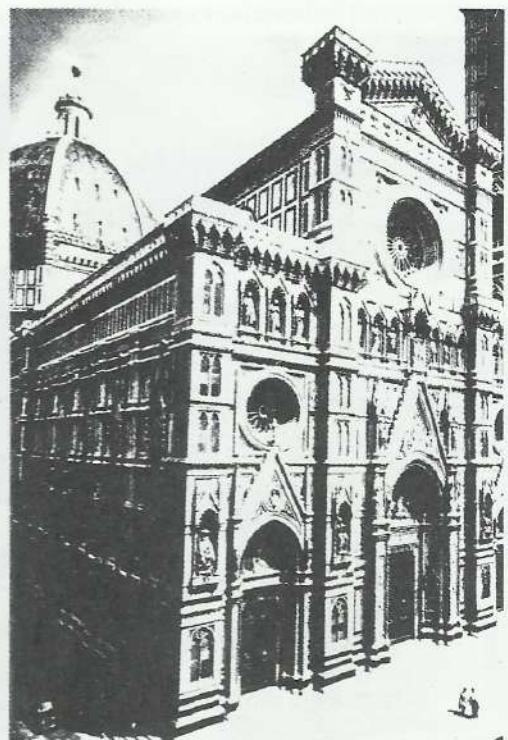
estilo clásico romano, como el Capitolio, o al griego, como el de la Corte Suprema. El gótico se escogió para las grandes iglesias edificadas a lo largo del siglo XIX, como la catedral de San Patricio, en Nueva York, aunque el románico se extendió considerablemente después de la edificación de la iglesia de la Trinidad, de Boston. Se generalizó mucho también el gótico inglés como el estilo más apropiado para los edificios universitarios, al que también se recurrió frecuentemente en las grandes residencias particulares.

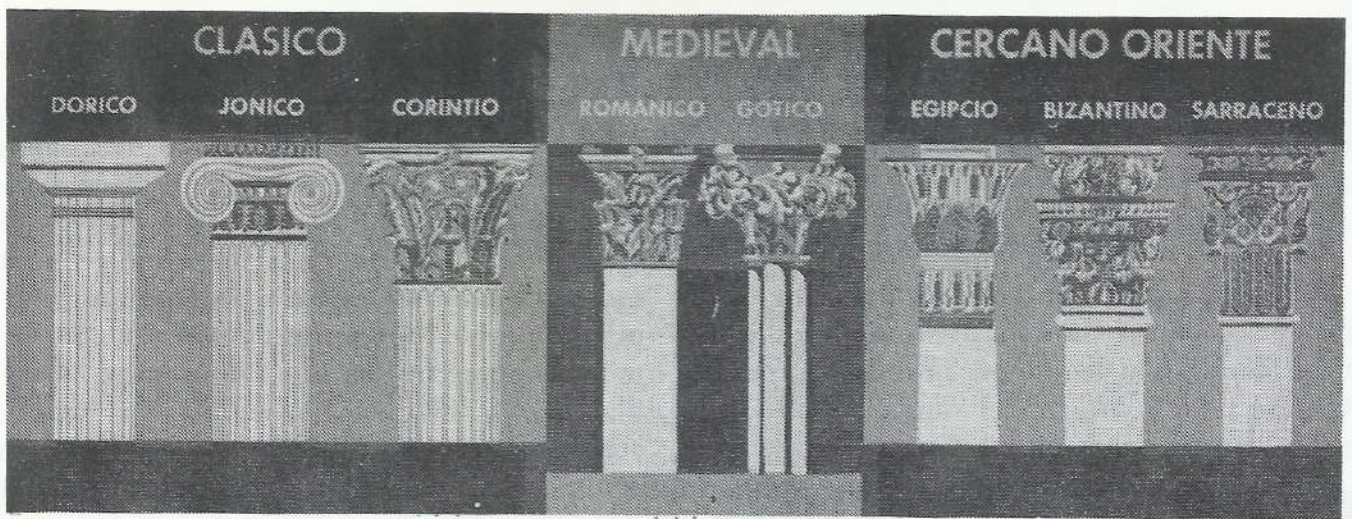
El Estilo Moderno y los Rascacielos

La arquitectura se encuentra actualmente en un momento crítico de profundas trasfor-

maciones. Hablar de estilo moderno no caracteriza las tendencias del día, ya que todos los estilos anteriores fueron también, en su época, modernos. Lo que mejor que nada puede caracterizar el "estilo" de mediados del siglo XX es la palabra "funcional". Sin embargo, los grandes arquitectos no gustan de referirse a su manera de diseñar como un "estilo", palabra que sugiere lo decorativo, pues entienden que la belleza de un edificio no surge de lo ornamental superpuesto, sino de la adecuación de los espacios y las masas a la finalidad y al uso a que aquél se destina.

En el advenimiento de una nueva modalidad de la arquitectura ha influido sobre todo la introducción de nuevos materiales de construcción, como el acero, el hormigón armado, el aluminio, el vidrio, etc. El tránsito de los "estilos" a la arquitectura actual se ve claramente a través de la evolución del rascacielos en los Estados Unidos. Al subir el valor de la propiedad inmueble, y aumentar la densidad de población de las grandes ciudades, se sintió la necesidad de aumentar el número de pisos de los edificios. La técnica del acero y la invención del ascensor eléctrico hacían posible aumentar casi indefinidamente la altura de las edificaciones. Como el resultado semejaba a una torre, se pensó en el estilo gótico y esto determinó que los proyectistas de algunos de los primeros rascacielos lo adoptasen en su ornamentación ex-



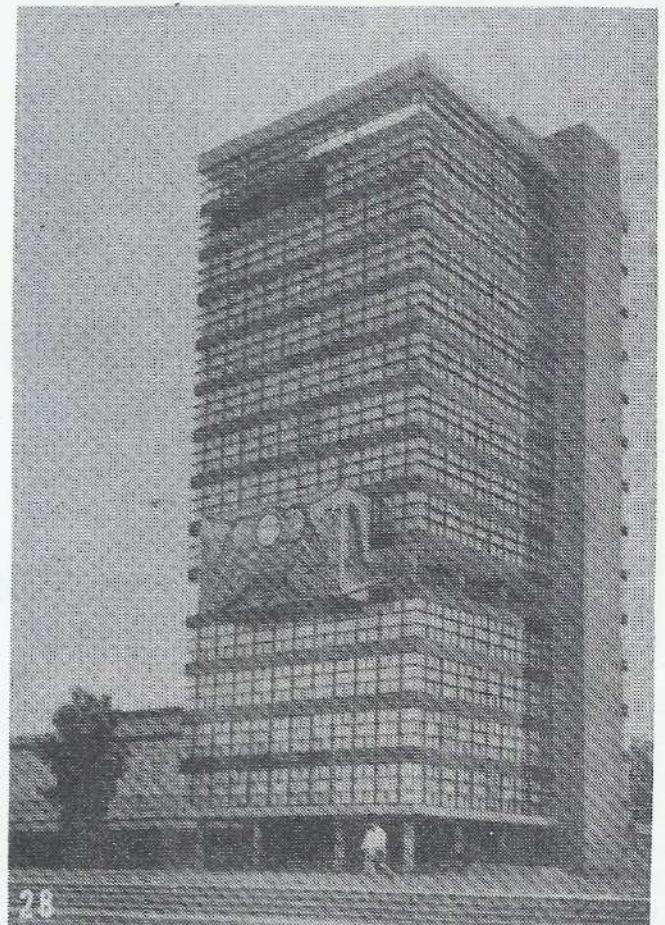


terna, como lo hizo Cass Gilbert con el edificio Woolworth, de Nueva York. Otros, con menos acierto, colocaron columnas en la planta baja, a la manera griega, y un anacrónico e incongruente frontón en el piso superior.

Débase al arquitecto norteam. Luis Sullivan el haber protestado contra semejante proceder e insistido en que una construcción que era esencialmente un alarde estructural no debía aspirar a otra belleza que no fuese la de sus propias formas, sin que necesitase aditamento alguno, como no lo necesita un aeroplano ni un tanque de agua: había que servirse de los nuevos materiales y las nuevas técnicas de construcción limpia y honradamente. Esta prédica culminó en la construcción del Centro Rockefeller, en Nueva York, diseñado por Raimundo Hood, cuya extraordinaria belleza se ha logrado sin recurrir a tradicional ornamentación. (Véase fig. 29.)

Entre tanto, otros propugnadores de las nuevas ideas arquitectónicas ganaban prosélitos y realizaban obras notables en Europa y en América. Entre los más influyentes se destacan el francés Le Corbusier, el holandés Mies van der Rohe y el norteam. Frank Lloyd Wright, discípulo de Sullivan y autor de la frase "La forma sigue a la función". (Véase fig. 30.)

Es curioso que, pese a ser América el Nuevo Mundo, no es en América, sino en Europa donde más se han seguido las ideas de estos innovadores de la arquitectura. En los Estados Unidos han encontrado una inexplicable resistencia. En cuanto a los otros países americanos, si bien no se observa la general aceptación de las nuevas tendencias que encontramos en los países escandinavos o en los de Europa central, en los últimos años la arqui-

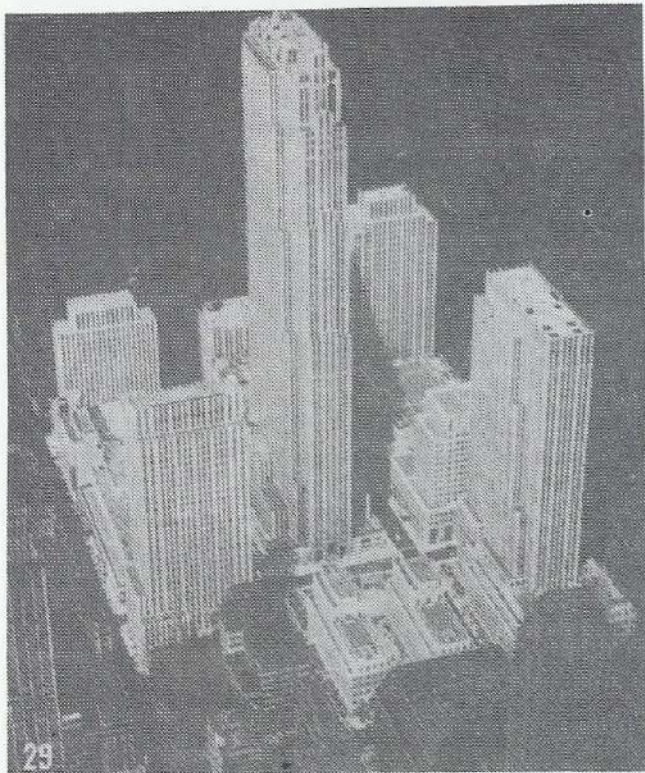


tectura nueva se viene introduciendo con notable pujanza. El Brasil ha dado un ejemplo de vitalidad levantando numerosos edificios públicos que rompen toda norma tradicional e intentan seguir nuevas corrientes. Posteriormente, la "Ciudad Universitaria", de México, y los edificios de la Plaza de la República, de la Habana, para citar otros dos ejemplos, ilustran la aplicación en gran escala de los mismos principios. En cuanto a la arquitectura doméstica contemporánea, por lo menos en estos dos últimos países, México y Cuba, parece haber alcanzado una extendida, si no general

aceptación. Los principios urbanísticos modernos han sido llevados, además, valientemente, al gran proyecto de replanteamiento de la ciudad de Caracas, Venezuela.

La Arquitectura del Futuro

En cada civilización la arquitectura ha surgido en conformidad con las necesidades y la manera de vivir de los pueblos. No sabemos con exactitud lo que será el mundo del mañana en la llamada era atómica. Si algún progreso

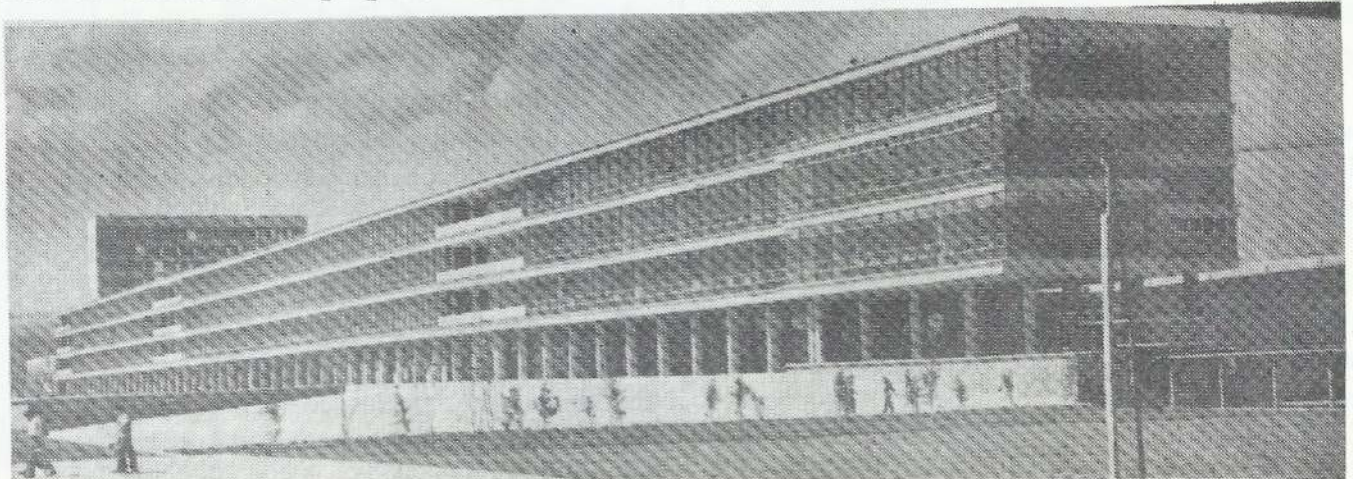
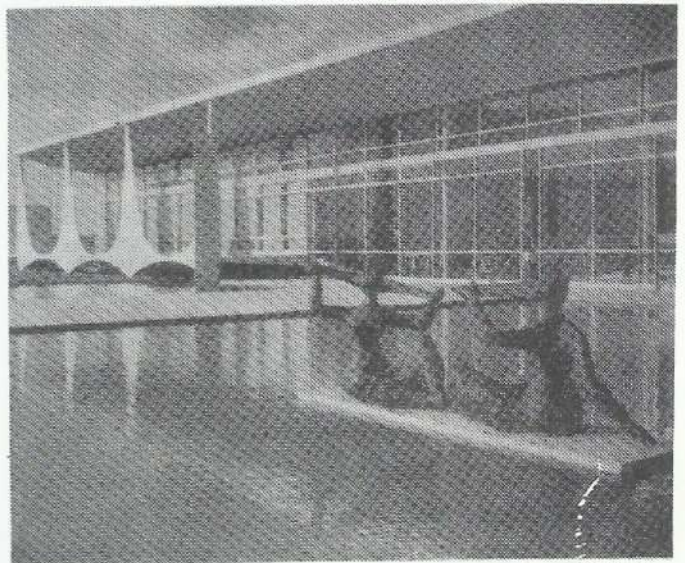


puede advertirse en la arquitectura actual para hacer frente a los problemas que dicha "era" plantea, es en el sentido de prepararse para adecuar mejor nuestros hogares, edificios de trabajo y de recreo, y las ciudades mismas a las necesidades que ya se dejan sentir. La moderna arquitectura planificadora, o arquitectura de ciudades, se propone resolver tales

problemas.

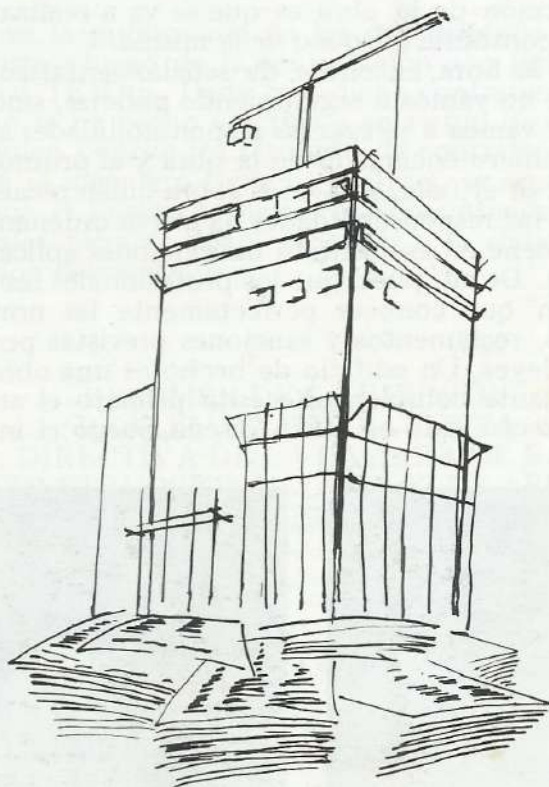
Hubo un tiempo en que se pensó que las ciudades seguirían creciendo y los rascacielos subiendo, que las vías de comunicación saltarían mediante puentes, de rascacielo a rascacielo, y que en las azoteas de éstos habría campos de aterrizaje para aeroplanos. Los planificadores modernos aspiran a evitar semejante congestión de los centros urbanos y afirman que la rapidez de los modernos medios de comunicación permiten desintegrar las grandes ciudades en múltiples y pequeñas comunidades, donde la vida se haga más grata y la economía prospere sin rozamientos molestos. La catástrofe que sería la explosión de una bomba atómica o de hidrógeno sobre una ciudad de rascacielos constituye poderoso argumento en favor de esta idea.

Al finalizar el siglo XIX los arquitectos miraban al pasado. En el XX se muestran conscientes de las grandes posibilidades que les ha abierto la ciencia, tratan de adivinar las necesidades de un mundo que cambia vertiginosamente y se preparan para un desarrollo enorme de su arte.



Nueva ordenanza crea al ingeniero inspector

DESPEJAN CON ELLA EL COMPLICADO PROCESO DE LA PERMISOLOGIA



Es todo un instrumento de progreso en el adelanto social

Por fin el Concejo Municipal de Maracaibo tiene lista una nueva ordenanza que aligerará la permisología. Una ordenanza que sólo espera ser sancionada y beneficiará el proceso constructivo en nuestra ciudad, relegará la responsabilidad a los profesionales de la construcción y definitiva, acabará con la discrecionalidad de los funcionarios públicos, o sea, acabará con el tráfico de influencias y otros intereses que mediaban siempre en la consecución de un permiso para construir.

Así lo informó el Arquitecto Aurelio Montero, quien afirmó que nuestro Concejo Municipal tenía aproximadamente seis meses asistiendo en la Capital de la República a reuniones convocadas por el gobierno nacional para discutir la creación de una ordenanza automática, dadas las continuas quejas que en el ramo de la construcción, emitían los constructores, afirmando para ello, que solicitar un permiso para construir en Venezuela, era una odisea.

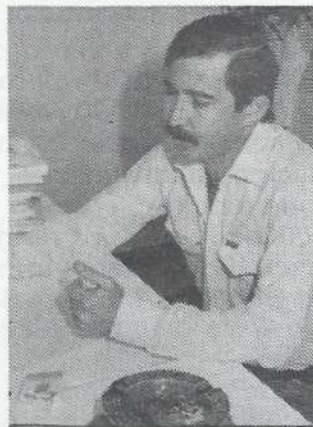
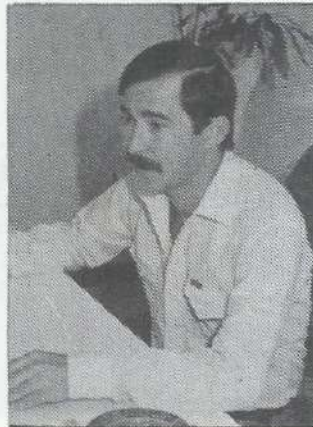
De esta manera -confirmó el Arquitecto

to cualquier funcionario que viese un defecto cualquier funcionario que viese un defecto en la solicitud de permiso, aún sin consultarlo, la paraba, creándole un problema a los constructores. Y motivada por esta situación anarquizante, la Cámara de la Construcción se quejó severamente, siendo escuchada por la Presidencia de la República, citando Caracas inmediatamente a todos los Concejos Municipales del país para establecer un sistema único relativo a la permisología.

De esta manera la Dirección de Ingeniería, junto a la Comisión Técnica de Arquitectura y Urbanismo ya tienen lista la nueva ordenanza, la cual fue preparada y discutida, lo único que falta es que la sancionen, lo cual será dentro de quince días. El espíritu de la misma es que con un simple anteproyecto se le va a permitir al inversionista iniciar la obra, para que no pierda tiempo y posteriormente, a medida que vaya trayendo los recaudos se le dará el permiso definitivo.

En nuestro país sucede algo interesante -señaló el funcionario-, los únicos profesionales que son supervisados, chequeados, son los ingenieros y arquitectos. Un médico no pide permiso para hacer una intervención quirúrgica, ni los abogados para demarcar sus casos y así consecutivamente. En Estados Unidos existe de hecho el permiso automático, y luego durante la construcción de la obra es que se va a realizar un constante chequeo de la misma.

Es hora, entonces, de señalar -enfaticó- que no vamos a seguir siendo policías, sino que vamos a relegar las responsabilidades al ingeniero encargado de la obra y al promotor. Si él falla, será en él sobre quien recaerán las responsabilidades, la nueva ordenanza tiene en ese sentido las sanciones aplicables. De allí pues, que los profesionales tendrán que conocer perfectamente las normas, reglamentos y sanciones previstas por las leyes. Un edificio de hecho es una obra bastante compleja. Necesita primero el arquitecto, que es quien diseña, luego el in-



Arquitecto
Aurelio
Montero.

geniero hace los cálculos estructurales, después el ingeniero sanitarista, el ingeniero electricista y el ingeniero mecánico (gas, ascensores, etc), PERO SIEMPRE TENDRA QUE HABER UN INGENIERO RESPONSABLE, QUIEN COORDINA. EL SERA QUIEN TENDRA UNA RESPONSABILIDAD ANTE EL CONCEJO.

La nueva permisología crea de esta manera un nuevo profesional, o sea, el Ingeniero inspector, el cual lo pagará el promotor, pero será el Concejo quien lo facilite. Será él quien nos rendirá cuenta mensualmente de cómo marcha la obra y será responsable conjuntamente con el ingeniero encargado de la obra. De esa manera ante la ley serán tres los responsables en caso de ser descubierta posteriormente una falla, ellos son el promotor (o inversionista), el ingeniero responsable y el ingeniero inspector.

Este último no será nombrado directamente por el Concejo, sino que el CIDEZ pasará al Concejo una lista de profesionales especializados en la inspección y el ayuntamiento de esta manera la dispondrá para los promotores. Será él, quien escoja su ingeniero y quien lo pague. Todo esto se hará mediante Contratos Notariados, lo cual será una modalidad nueva, para evitar en lo sucesivo problemas de alguna naturaleza. Como vemos, la nueva ordenanza previene muchas situaciones que antes resultaban serios problemas.

Y por último, señaló el Arquitecto Montero, los salones de Condominio no podrán ser vendidos en lo sucesivo como locales comerciales, la cual ha sido una constante queja que hemos venido recibiendo. Para ello la nueva ordenanza establece la creación de una placa metálica que será colocada en la parte baja del edificio y en un lugar visible a todos, donde se indican las áreas de utilidad común y las privadas del edificio. De esa manera el salón de condominio nunca podrá ser vendido en lo sucesivo como comercial. La utilidad de las mismas de esa manera permanecerá inalterable.

Por lo que hasta ahora hemos señalado, cabe mencionar que la nueva ordenanza definitivamente de ser aplicada en toda la amplitud de su concepción, será un instrumento de progreso y aligerará la marcha de una obra determinada. El proceso constructivo de un país es el que establece toda esa infraestructura tan básica para la marcha de cualquier sistema. Por ello pues, modificar una ley, norma o reglamento que modernizará la concepción constructiva se convierte en todo un paso de adelanto social. Si la permisología era hasta hoy un pulpo con muchos tentáculos dentro de un Concejo Municipal, esperemos que las nuevas normas lo eliminen definitivamente. Tal necesidad debe ser impostergable.

Resumen de lo tratado en las sesiones de la Junta Directiva de la Cámara (DEL 20-04-AL 11-05-82)

PUNTOS TRATADOS I.- DEUDA DEL EJECUTIVO:

El Ing. Luis Leal señaló que extra oficialmente conoció que el Gobernador hace todos los esfuerzos a nivel de su despacho para dar solución a este problema, que ya está consciente de que su gestión se apoyará en la solución al problema de la deuda. Así mismo el Ministro de Hacienda había manifestado que el asunto requiere de más tiempo, dependiendo de la sanción del Congreso de la aprobación en la Comisión de Finanzas y luego se implementará a través del Ministerio de Hacienda, pero se desconoce en qué paso se encuentra.

En consecuencia, se aprobó que una comisión integrada por los Ings. Trujillo, Leal y el señor Eugenio Di' Loreto, se traslade a Caracas para una cita con el doctor Luis Ugueto, audiencia que será tramitada por el Ing. Heraclio Montiel.

2.- PAGINA INMOBILIARIA EN EL DIARIO CRITICA:

Se informó sobre acuerdos hechos con el Diario Crítica, que se refieren a un contrato en el cual la Cámara de la Construcción obtendrá porcentaje de comisión del monto que paguen los anunciantes en dicha página. En este sentido se comisiona al Director de la Cámara, Orlando Mendoza, a concretar el contrato, en el cual figuren los términos de contratación. Así mismo se hará una carta en la cual se autoriza al Diario Crítica, para que visite a los miembros de la Cámara a ofrecer tales anuncios, el texto de esta carta será redactado por el Ing. Heraclio Montiel.

3.- REVISTA "C":

Se planteó el interés que existe por parte los miembros de la Cámara para hacer efec-

tiva la publicación de las dos primeras revistas, luego de la contratación con Editorial TEMAS. Dada que dicha contratación no se ha hecho efectiva y en virtud de que quien conoce los términos de contratación es el ingeniero Heraclio Montiel, se acordó que él mismo explicara al Econ. Mendoza, tales términos, para proceder a la elaboración del contrato.

RESUMEN DE LA REUNION REALIZADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1982

1.- PUNTOS TRATADOS:

1.- DEUDA DEL EJECUTIVO REGIONAL:

El Ing. Heraclio Montiel, continúa haciendo gestiones en Caracas para conseguir audiencia con el Ministro de Hacienda, Luis Ugueto, a fin de aclarar la situación y saber en qué estado se encuentra el pago de la misma. El propósito es, ubicar en qué nivel está detenido, para posteriormente hacer las gestiones directas necesarias, hasta alcanzar la solución definitiva.

2.- PAGINA INMOBILIARIA EN EL DIARIO CRITICA:

El Ing. Heraclio Montiel consignó correspondencia con los términos de referencia para la elaboración del Contrato que conjuntamente con Editorial Crítica se había acordado establecer, igualmente será enviada una carta modelo a todos los Promotores de Vivienda, miembros de la Cámara, para invitarlos a participar en dicha página inmobiliaria. El contrato será re-

dactado por el Dr. Iván González y se encomienda al Director General para que logre la firma y se envíen las cartas lo antes posible.

a.- Se hizo referencia a la invitación que se le había hecho a la Cámara de la Construcción del Zulia, para participar en una reunión de la Cámara Venezolana de la Construcción el 22 de abril de 1982 y con el presidente de la República el 23 de abril de este año, donde se trató el problema de la Permisología.

En este sentido, informó el Arq. Luis Otero que se elaboró un informe, con motivo de la reunión convocada para el día 15-06-82, según la resolución de la Junta Directiva anterior.

Se acordó llevar a la reunión en la Cámara Venezolana de la Construcción los planteamientos formulados en dicho informe, comisionándose al Ing. René Tineo para asistir a tales reuniones y de lo cual deberá presentar un informe en la próxima reunión de Junta Directiva.

b.- El Director General hizo referencia a su visita a la Cámara Venezolana de la Construcción el día 15-04-82, donde recibió información sobre los siguientes aspectos:

1.- Seguro Colectivo acordado entre la C.V.C. y Seguros Caracas para que la construcción asegure a sus trabajadores con pólizas de vida. En este sentido se acordó que el Econ. Mendoza (gerente general), se reúna con Seguros Caracas a nivel local, para conocer los alcances y cómo operaría el Seguro con las empresas Constructoras de la Región.

2.- Planteamiento de la C.V.C. al presidente de la República, en relación a la preocupación que existe en la Cámara Venezolana de la Construcción por la incidencia que pudieran tener las disminuciones del Presupuesto Nacional sobre la industria de la Construcción.

RESUMEN REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DEL DIA 4-05-82

PUNTOS TRATADOS:

I.- DEUDA DEL EJECUTIVO REGIONAL:

Señaló el Ing. Heraclio Montiel que había hablado con el Dr. Oswaldo Alvarez Paz para conseguir una audiencia con el doctor

Luis Oberto y éste le señaló que en el transcurso de esta semana conseguirá tal audiencia.

Informó el Ing. Héctor Trujillo, que tenía información del Ejecutivo Regional de que se estaban preparando nuevamente las relaciones de los pagos que tenían que hacer la Gobernación del Zulia y otras dos gobernaciones, a fin de proceder a atender más rápidamente la cancelación de deudas de estos tres casos. Esto indica que próximamente se debe tener una respuesta al respecto. Se acordó igualmente que este punto fuese tratado cronológicamente en un artículo a ser publicado en la revista y para lo cual se encomendó al ingeniero Carlos Sideregts.

2.- REUNION SOBRE PERMISOLOGIA:

El Ing. Tineo consignó copia del documento presentado por la Cámara Venezolana de la Construcción, en la reunión que había convocado el Presidente de la República.

Todo el planteamiento de dicha reunión se centró sobre este documento y que el Ejecutivo Nacional nombró una comisión que, utilizando este documento como base, deberá emitir en 30 días sus opiniones al respecto y luego de oficializarlas proceder a su aplicación.

3.- SITUACION DE SEGUROS COLECTIVOS. SEGUROS CARACAS Y C.V.C:

Informó el Econ. Mendoza, Gerente General de la Cámara, que en reunión con el señor Mauricio Lira, gerente de Seguros Caracas, se aclaró la forma como operaría el mismo en la región, ante planteamiento formulado por el Ing. Heraclio Montiel, en el sentido de que la poca atención que estaba dando Seguros Caracas a los miembros de la Cámara de la Construcción del Zulia y la falta de publicidad del convenio establecido con la C.V.C, ha originado que muchos de ellos hayan tenido que contratar sus seguros con otras compañías aun a costos más elevados, sin obtener la Cámara ningún beneficio.

Se acordó que el Econ. Mendoza, Gerente General de la Cámara, se reuniera nueva-

mente con Seguros Caracas, donde aclarará la situación y resolviera este asunto. Así mismo se planteó la posibilidad de que la Cámara pueda nombrar su agente de seguros y que ésta alternativa sea discutida con Seguros Caracas. El Econ. Mendoza deberá informar en próxima reunión donde se resolverá al respecto.

REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DEL DIA 11-05-82.PUNTOS TRATADOS:

I.— DEUDA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO:

El Econ. Mendoza informó sobre las cartas que habían sido enviadas a Bancos de la localidad y que no se tiene ninguna información nueva al respecto. No obstante, señaló que tenía conocimiento de que varios constructores estaban tratando directamente este asunto con la Gobernación del Estado al margen de las gestiones que la Cámara viene haciendo desde hace algún tiempo. En opinión de los asistentes a la Junta, este hecho es imposible de controlar y es producto de la situación desesperante a la que se ha llegado. Se analizarán en próxima Junta las acciones y medidas a tomar para resolver este problema.

2.- SITUACION DEL SEGURO COLECTIVO DE VIDA . SEGUROS CARACAS Y C.V.C:

El Econ. Mendoza informó sobre las reuniones celebradas con Seguros Caracas y tal como se le encomendó en la Junta anterior se aclaró lo siguiente.

Seguros Caracas acató la reclamación sobre la falta de atención que se le está dando a los miembros de la Cámara de la Construcción en el Estado Zulia. Se proponen prestar un mejor servicio, y seguir las observaciones hechas por la Cámara.

La participación del Director General y de la Cámara de la Construcción del Zulia para ayudarles a que los afiliados a la Cámara tomen las pólizas de vida propuestas, no generará ninguna remuneración o beneficio adicional para aquéllos.

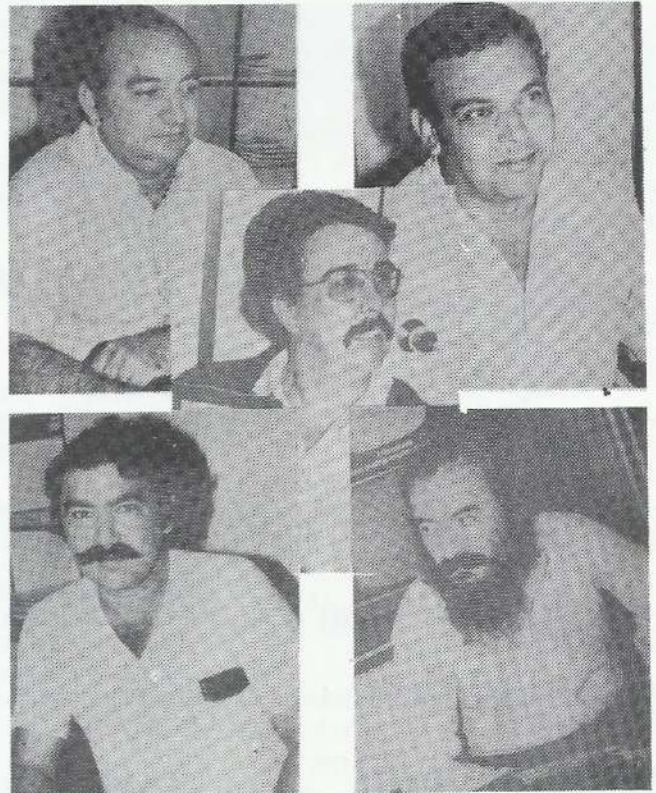
Puede la Cámara nombrar un corredor de

seguros ó agencia especializada, para que maneje estas pólizas.

Seguros Caracas suministrará mensualmente a la Cámara de la Construcción del Zulia, una relación de las empresas que vayan asegurando a sus trabajadores. Luego de aclarados estos puntos, la Junta acordó que el Econ. Mendoza se comunique con el Sr. Federico Firnhaber, para proponerle que realice la labor de agente de la Cámara, pero aclarándose que es sólo para esta operación, convenida entre Seguros Caracas y la C.V.C.

Se acordó igualmente que el Director General, Orlando Mendoza, se comunicara con el señor Aníbal Raffali, para que éste nos suministre copia de los contratos que las empresas constructoras habían convenido con compañías aseguradoras diferentes a Seguros Caracas.

En líneas generales, en las cuatro reuniones realizadas por la Junta Directiva de la Cámara de la Construcción del Zulia, se trató con más ahínco el problema de la Deuda que el Ejecutivo Regional tiene contraída con las empresas Constructoras del Estado, la cual afecta directamente a un numeroso grupo de contratistas del Zulia.



Sobre estas líneas, apréciase a Héctor Trujillo, Heraclio Montiel, Luis Otero, René Tineo y Eugenio Di Loretto; todos miembros principales de la Junta Directiva de la Cámara de la Construcción.

**LISTADO DE MIEMBROS DE LA
CAMARA DE LA CONSTRUCCION
DEL ZULIA**

"A"

**ALFARERIA Y CERAMICA DEL
CARIBE C.A. (ALCARIBE)**
TELF. 518506 -07-08

ALVES & LEAÑEZ S.R.L.

ARBOVEN S.R.L.
TELF. 516376 y 512944

ARQUITECTOS ZULIANOS
TELF. 914491 y 914141

ATLANTIDA INTERNACIONAL C.A.
TELF. 74506 y 76845

AVAL S.R.L.
TELF. 518411

"B"

**BANCO DEL CENTRO
CONSOLIDADO C.A.**
TELF. 519001 al 03 y 519216

**BANCO HIPOTECARIO DE LA
VIVIENDA POPULAR**
TELF. 519474 al 514575

**BANCO HIPOTECARIO DE
OCCIDENTE**
TELF. 81176 y 81277

BANCO HIPOTECARIO DEL ZULIA
TELF. 83725 al 29 y 84676

BANCO HIPOTECARIO UNIDO
TELF. 83021 al 25

BECCA BERGUER CARIBE C.A.
TELF. 424804

BEFRANSA DE OCCIDENTE
TELF. 514511 y 514692

**BEGUERIA & MORILLO
(BEMOCA C.A.)**
TELF. 424278 y 424755

BLOQUERA SAN JOSE
TELF. 33056

**BRUCIANI & PALTRINIERI C.A.
(BRUPALCA)**
TELF. 21946 (065)

"C"

C.A. CONSTRUCTORA HEEREMA
TELF. 613144

**C.A. ENERGIA ELECTRICA DE
VENEZUELA**
TELF. 74951

C.A. DICER
TELF. 70216 al 17

C.A. VENCEMOS MARA
TELF. 613033

**C.A. VIALIDAD MANTENIMIENTO Y
CONSTRUCCIONES (CAVIMCO)**
TELF. 72692

CAJA POPULAR DE OCCIDENTE
TELF. 80381 al 88

**CAMINOS Y CARRETERAS C.A.
(CAYCA)**
TELF. 32101 y 32102

CAPAC C.A.
TELF. 32201 al 05

CASA FLECTRICA C.A.
TELF. 71331 al 32

CASAS Y DISEÑOS (CADISA)
TELF. 81488 al 80101

**CONCRETERA INDUSTRIAL DE
OCCIDENTE C.A.**
TELF. 33210

CONSORCIO DE INGENIEROS C.A.
TELF. 421542

**CONSORCIO RAYMOND BROWN &
ROOT**
TELF. 517326 al 28

CONSTRUCCIONES ALOMZA S.A.
TELF. 77811-16 y 429501

**CONSTRUCCIONES BELLOSO
ROSSELL S.A.**
TELF. 74813 y 73580

CONSTRUCCIONES CIANFAGLIONE
TELF. 513353 y 519024

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y
ADMINISTRACION INMOBILIARIA
S.A.**
TELF. 425615

CONSTRUCCIONES CUBO S.R.L.

**CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y
SERVICIOS S.R.L. (CONDISE)**
TELF. 33921 y 33495

**CONSTRUCCIONES E
INSPECCIONES C.A. (CONINCA)**

**CONSTRUCCIONES E INVERSIONES,
ING. RENE TINEO C.A.**
TELF. 72234 y 35

CONSTRUCCIONES EDREL C.A.
TELF. 913075 y 913175

**CONSTRUCCIONES ELECTRICAS E
INDUSTRIALES DEL ZULIA C.A.**
TELF. 422979 y 426474

**CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
MECANICAS Y CIVILES**
TELF. 74127

CONSTRUCCIONES EX S.R.L.
TELF. 224528 y 225706

CONSTRUCCIONES ITALCA S.R.L.
TELF. 614871

CONSTRUCCIONES LYMAICA C.A.
TELF. 74328

CONSTRUCCIONES NAVA C.A.
TELF. 83931

**CONSTRUCCIONES PARA
DESARROLLO Y OPERACIONES
VENEZUELA C.A.**
TELF. (064) 43785

**CONSTRUCCIONES PARIÁ C.A.
(COPARCA)**
TELF. 76451 y 52

**CONSTRUCCIONES PETROLERAS Y
CIVILES S.R.L.**
TELF. 545235

**CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y
MONTAJES**
TELF. 83899

CONSTRUCCIONES UNION S.A.
TELF. 515033

CONSTRUCCIONES VIAS C.A.
TELF. 213626 y 511359

CONSTRUCCIONES VIALES
TELF. 33364 y 33110

**CONSTRUCCIONES VILLA REAL
Y HUERTA C.A.**
TELF. 910550

**CONSTRUCCIONES Y
EDIFICACIONES (COYED)**
TELF. 519060 y 515724

**CONSTRUCCIONES Y
ELECTRICIDAD S.A. (CONVELSA)**
TELF. 83612

**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
JORANOS C.A.**
TELF. 81284

**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS
MARACAIBO C.A. (CONSERMA C.A.)**
TELF. 613716

- CONSTRUCTORA ALFA**
TELF. 82935
- CONSTRUCTORA ALFREDO JIMENEZ C.A.**
TELF. 83244
- CONSTRUCTORA AMPA S.R.L.**
TELF. 88937 y 80887
- CONSTRUCTORA ANGELO MILLI S.A.**
TELF. 32083 y 32084
- CONSTRUCTORA ARCO C.A.**
TELF. 33257
- CONSTRUCTORA CARINCO C.A.**
TELF. 918881 y 918883
- CONSTRUCTORA CATATUMBO S.A.**
TELF. 79613 y 72271
- CONSTRUCTORA COMPECA C.A.**
TELF. (065) 21031 y 21238 y 39
- CONSTRUCTORA CORENCA C.A.**
TELF. 511063
- CONSTRUCTORA DE LA VIVIENDA (CONVI)**
TELF. 76231 al 32
- CONSTRUCTORA DI PALMA**
TELF. 75353 y 73868
- CONSTRUCTORA DIMASA C.A.**
TELF. 75045 y 80730
- CONSTRUCTORA DRENECA C.A.**
TELF. 33166
- CONSTRUCTORA ECRAS C.A.**
TELF. 513323
- CONSTRUCTORA EDHIVIAS C.A.**
TELF. 514571 y 518727
- CONSTRUCTORA F & B C.A.**
TELF. 32131 y 32288
- CONSTRUCTORA FONCA**
TELF. 221808
- CONSTRUCTORA FINOL C.A. (COFICA)**
TELF. 89131
- CONSTRUCTORA FRELOR C.A.**
- CONSTRUCTORA GAD-MAR C.A.**
TELF. 549511
- CONSTRUCTORA GARD C.A.**
TELF. 517264
- CONSTRUCTORA GEDECA C.A.**
TELF. 75561
- CONSTRUCTORA GIUMAR S.R.L.**
TELF. 547360 y 547412
- CONSTRUCTORA GUISEPPE BITETTI S.R.L.**
TELF. 517760 y 80927
- CONSTRUCTORA ITALO VENEZOLANA**
TELF. 32548 y 32549
- CONSTRUCTORA IZALCO S.R.L.**
TELF. 72393 y 80760
- CONSTRUCTORA JEROGA S.R.L.**
TELF. 549941 y 517760
- CONSTRUCTORA JOHN KALLIMNIOS**
TELF. 33711 y 33712
- CONSTRUCTORA LOPAMAR**
TELF. (063) 71089 y 71161
- CONSTRUCTORA M & P C.A.**
TELF. 79538 y 79435
- CONSTRUCTORA MILMAR**
TELF. 78695
- CONSTRUCTORA MIVI S.A.**
TELF. 79258
- CONSTRUCTORA MAR CARIBE S.R.L.**
TELF. 511963
- CONSTRUCTORA METROPOLITANA**
TELF. 513173
- CONSTRUCTORA MIRASOL**
TELF. 912526
- CONSTRUCTORA MOBAR C. A.**
Teléf. 72324.
- CONSTRUCTORA MOVALAR S.R.L.**
TELF. 911048 al 49
- CONSTRUCTORA NASE C.A.**
TELF. 511230
- CONSTRUCTORA PER-MEZA S.R.L.**
TELF. 912193 y 912195
- CONSTRUCTORA PIETRO NASTASI (COPINA S.R.L.)**
TELF. 51090 y 51058
- CONSTRUCTORA RILUFA S.R.L.**
TELF. 427143
- CONSTRUCTORA RINMAR C.A.**
TELF. 913215
- CONSTRUCTORA RODRIGUEZ PERDOMO (ROPERCA)**
TELF. 519060 y 515724
- CONSTRUCTORA SAINTH THOMAS C.A.**
TELF. 514883
- CONSTRUCTORA SAN MARCOS S.R.L.**
TELF. 541585
- CONSTRUCTORA S.T.S. DE INGENIERIA C.A.**
TELF. 75353 al 54
- CONSTRUCTORA TAREMA C.A.**
- CONSTRUCTORA TELBIACA C.A.**
TELF. 517909 y 511342
- CONSTRUCTORA TORMAR S.R.L.**
TELF. 426574 (02) 5742484
- CONSTRUCTORA VISER S.R.L. (CONVISER)**
TELF. 62681
- CONSTRUCTORA ZETA C.A.**
TELF. 33033
- CONSTRUCTORES VENEZOLANOS C.A. (CON VECA)**
TELF. 32534 y 32535
- CONTRATISTA ARPINO DE NATALIO PARRAVANO**
TELF. 545544 y 541986
- CONTRATISTA TOAS C.A.**
TELF. 76955 y 75370
- COROAGRO C.A.**
TELF. (049) 91228
- COSAN S.R.L.**
TELF. 76939
- COSMOS S.R.L.**
TELF. 512115 y 513317
- COSTA NORTE CONSTRUCCIONES C.A.**
TELF. 911681 y 911685
- COSTAL**
TELF. 80561
- Construcciones Corrado & Moisés C.A.**
Ave. 80 No. 71-172
Teléfono: 549874
Representante: Sr. Moisés Israel
- Control y Automación C.A.**
Calle 60 No. 3G-11 Edificio Las Mercedes
Teléfono: 911881
Representante: C.V. Pietrosevoli

"D"

DARIO COLAUTUDA CATTIVERA
TELF. 228885

DELTA S.R.L.
TELF. 427608

DIMASA C.A.
TELF. 75045 y 80730

DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA C.A.
TELF. 545637

DISTRIBUIDORA FARIA S.A.
TELF. 89401 y 89405

"E"

E.P. CONSTRUCCIONES S.R.L.
TELF. 512229 y 515780

EPZULIA S.R.L.
TELF. 33460

EDIFICACIONES IRAZU
TELF. 71121 y 74281

EDIFICACIONES Y DRENAJES S.R.L.
TELF. 913310 y 912825

EDIFICIO COMERCIAL DE MARACAIBO.
TELF. 77643

EDILMARA IMPERMEABILIZADORA
Circunvalación No. 2,
frente Centro Comercial
San Rafael
Telfs. (061) 87544
525069 - 525043

ELGA DE VENEZUELA
TELF. 212699

ELIAS S. BRACHO
TELF. 229823

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES ING. MASSIMO MABERTI C.A.
TELF. 74054

EMPRESA MIRANDA S.A.
TELF. 84494

ER PINCIO
TELF. 77829 - 71061 y 71062

ESTRUCTURAS C.A.
TELF. 77312 y 78383

"F"

FANUR C.A. (FANURCA)
TELF. 511434

FERRETERIA DEL LAGO
TELF. 221344

FERRETERIA IROKA S.A.
TELF. 33888 y 33899

FERROMATERIALES C.A. (FERROMACA)
TELF. 511555

FERRUM C.A.
TELF. 223766

FLAG INSTALACIONES S.A.
TELF. 224314 y 224324

FREDDY C. ALVAREZ A.
TELF. 913950 y 913949

FUNDACIONES S & M C.A.
TELF. 517798 y 519073

FUNDADORA DE ACEROS DEL ZULIA C.A. (ACEROZULIA)
TELF. 514930

"G"

GALPONES PREFABRICADOS
TELF. 74676

GEOTECNICA DE MEDICIONES S.R.L.
TELF. 614689

GUINAND & BRILLEMBOURGH
TELF. 213996 y 98

GUSTAVO NAVA & CIA.
TELF. 529511

GONZALEZ & GONZALEZ MONTAJES Y CONTRUCCIONES INDUSTRIALES C.A.
TELF. 81720

"H"

H.L. BOULTON JR. & CO.
TELF. 917267 y 917167 - 227344

H.P. CONSTRUCCIONES C.A.
TELF. 512229 y 215780

HERMANOS PIETRALUNGA S.A.
TELF. (064) 42243 y 41757

HIERRO Y ACERO C.A.
TELF. 228011 228587 y 228002

"I"

INDUGAN S.A.
TELF. 22400

INFESA S.R.L.
TELF. 916210 - 916170 y 916070

INGEVI S.R.L.
TELF. 419576 y 419575

INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA S.A. (IEMSA)
TELF. 412168 y 422897

INGENIERIA GOMEZ HERNANDEZ C.A.
TELF. 519607 - 511538 y 511738

INGENIERIA GUZMAN ATENCIO (INGUZA C.A.)

INGENIERIA JO A QUIN
TELF. 517620

INGENIERIA OCCIDENTAL
Telf. 88807

INGENIERIA ZULIANA C.A.
TELF. 915356

INGENIERO CARLOS ALBERTO PEREIRA ASOCIADOS (CAPA S.A.)
TELF. 70224

ING. M. G. YELAMO
TELF. 427925

INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS C.A. (INGCA)
TELF. 425842

INGENIEROS CONSTRUCTORES DE OCCIDENTE C.A.
TELF. 915855 y 915953

INGENIEROS CONSTRUCTORES VENEZOLANOS.
TELF. 913064

INSTALACIONES ELECTRICAS VALERO C.A.

Calle 83 No. 70-70
Urbanización Santa María
Telf. 525171

INVERSIONES BORMON C.A.
TELF. 518017

INVERSIONES DEFINIDAS S.A.
TELF. 70216 al 17

INVERSIONES FARIA S.A.
TELF. 512890 y 518640

INVERSIONES MOTILONES S.A.
TELF. (065) 21322 y 911253

INVERSIONES VALLE CLARO
TELF. 544816

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CARRASQUERO S.R.L. (INCOCA S.R.L.)
TELF. 546258 y 913310

INVERSIONES ZULIA C.A. (FIZUCA)
TELF. 73556 y 57

INVERSORA NABLO C.A.
TELF. 72636 - 79137 y 72624

INVERSORA SOROCAIMA C.A.
TELF. 518240 y 518264

ISAMAR S.A.
TELF. 71568 y 71578

IZALCONCRETO C.A.
TELF. 721393 y 80760

INVERSIONES EL PINAR
Calle 115 con Av. 23, Sector
Los Pinos, La Pomona.
Teléfono: 513230
Representante: Edgar Ur-
daneta

**INSTALACIONES Y
MANTENIMIENTO ELECTRICOS**
Urb. El Rosal (Sur) Av. 14A
No. 41-154
Teléfonos: 426729-416139
Representante: Rafael Ale-
gretti

"L"

LAGOVEN S.A.
TELF. 519243 y 519227

LAMARRE DE VENEZUELA S.A.
TELF. 79078 y 78796

LUMARPE C.A.
TELF. 427156 y 82427

LUZARDO INGENIERIA S.R.L.
TELF. 32524 y 32525

"M"

**MAQUINARIAS Y MATERIALES
ZULIA C.A.**
TELF. 22837 y 220846

MAQUINARIAS Y RELLENOS S.R.L.
TELF. 84741 Ext. 353

MAQUINARIAS Y SERVICIOS ACCO
TELF. 220740 y 220585

MARAVEN S.A.
TELF. 84741

MATERIALES MONTIEL C.A.
TELF. 227355 y 227360

MAUCA C.A.
TELF. 518359

**MOVIMIENTO DE TIERRA C.A.
(MOTIERCA)**
TELF. 78775

"O"

OBRAS INDUSTRIALES C.A.
TELF. (065) 8931

OBRAS MARITIMAS Y CIVILES C.A.
TELF. 228258 y 227918

OCCIDENTAL DE SERVICIOS C.A.
TELF. 910630 y 910658

**OFICINA DE INGENIERIA
J.E. SERRANO**
TELF. 517672

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA

OMNIA C.A.
TELF. 88642 y 88652

ONICA S.A.
TELF. 33819

**OFICINA TECNICA
STUBINS (OTESCA)**
TELF. 228931 y 228913

OTIMARA C.A.
TELF. 548918

OTIS ELEVATOR CO.
TELF. 227044

"P"

PARCELAMIENTO FARIA
TELF. 518164 y 518003

**PARCELAMIENTO Y
CONSTRUCCIONES S.A. (PARCOSA)**
TELF. 75427 al 28

**PARQUE INDUSTRIAL
LA CONCEPCION C.A.**
TELF. 511476 - 514930 y 513576

**PEDRERA Y ASFALTADORA
VENEZOLANA C.A. (PEDASVEN)**
TELF. 33110 y 33364

PILOTES MARACAIBO C.A.
TELF. 514122 y 514345

PINTURAS INTERNACIONAL
TELF. 229122

**PINTURAS PINCO
PITTSBOURGH S.A.**
TELF. 220297 y 212929

POLIGONO C.A.
TELF. 919535 y 919347

**PROFESIONALES
VENEZOLANOS S.A.**
TELF. 518389 y 519263

PRETENSADO S.A.
TELF. 613144

**PROGRAMACION Y DESARROLLO
DE VIVIENDAS S.R.L.**
TELF. 517557 y 511125

PROYECTOS AMALFI S.A.
TELF. 83127

**PROYECTOS DE INGENIERIA C.A.
(PROINCA)**
TELF. 511405 y 514689

**PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO (INNOVA C.A.)**
TELF. 72415 - 79435 y 79538

**PROYECTOS DE INGENIERIA
ELECTRICA C.A.**
TELF. 70171 y 912915

PROYECTOS MULTIPLES S.R.L.
TELF. 75684

**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
BROLCA.**

**Proceducto C.A. (Procesa-
miento de Ducto C.A.)**
Av. 11D No. 32-270 Canta
Claro
Representante: Pedro Greco

**Proyectos y Desarrollos de
Ingeniería**
Calle 68 Esq. Ave. 23 No.
68-06 Santa María
Teléfonos: 524480-81
Representante: Jorge Mar-
tínez Martínez

"R"

R. V. INGENIERIA S.R.L.
TELF. 73771 y 73791

R.Z.R. S.R.L.
TELF. 915240

RESIDENCIAS ECONOMICAS S.A.
TELF. 75710

RINCON MARTINEZ C.A.

"S"

S.A. CONSTRUCTORA
OCCIDENTAL (SACO)
TELEFOS. 80450 y 88440

S.A. EL DIAMANTE
TELEF. 221077

SAMPIERI & FORTUNATO
(SANFOR)
TELEF. (065) 8269

SÁNCHEZ MARACAIBO
TELEF. 229011

SAVER & GUINAND C.A.
TELEFOS. 514661 y 519726

SERVICIOS DE INGENIERIA
INDUSTRIAL C.A.
TELEF. 912230

SERVICIOS TECNICOS DE
INGENIERIA CIVIL C.A.
TELEF. 518296

SIDEREGRS CONSTRUCCIONES S.A.
TELEF. 528392

SIGMA ZULIA
TELEF. 614582

SISAN C.A.
TELEFOS. 519625 y 519670

SISTEMAS ELECTROMECAVICOS
TECNICOS INDUSTRIALES
NAVALES EMANUELLE MAROTTA
C.A. (S.E.T.I.N.E.C.A.)
TELEFOS. 222446 y 220822

SOCIEDAD FINANCIERA
DE OCCIDENTE
TELEF. 80623 y 25

SUELOS CONCRETOS Y
ASFALTOS C.A.
TELEF. 511963

SERVICIOS COSTA NORTE S.A.
(SERVICONSA)
Calle 79 No. 3F-71 Quinta
Mary
Teléfono: 912540
Representante.
C.V. Pietrosevoli

TIERRA EDIFICIOS Y
CARRETERAS C.A.
TELEFOS. 33110 y 33364

URBANIZA Y EDIFICA S.A.
(URBEDISA)
TELEF. 529202

URBANIZADORA FARIA
LA ROCHE S.A.
TELEFOS. 547727 y 547730

URIMAR S.R.L.
TELEF. 511705

VENEZOLANA DE CONSTRUCCION
S.R.L. (VENCOSA)
TELEFOS. 519024 y 513356

VENEZOLANA DE
CONSTRUCCIONES GENERALES C.A.
(VENCONGE)
TELEFOS. 512255 y 512188

VIACONCA C.A.
TELEFOS. 915887 y 915988

VIALSA S.R.L.
TELEF. 513633

VINCLER C.A.
TELEF. - TELEEX VINCLER 21-122

"Z"

ZARAMELLA & PAVAN
CONSTRUCCIONES COMPANY (Z&P)
TELEF. 518411

ZULIA INDUSTRIAL
CONSTRUCCION S.R.L.
TELEFOS. 74047 - 8575 y 21251 (061)

ZULIANA DE CAL (ZUCAL)
TELEFOS. 914126 y 914127

NOTA: Si hubiere algún miembro
de la Cámara de la Construcción
que no apareciere en la presente
nómina, favor escribirnos a Re-
vista C, Apdo. 840.

TECNOLOGIA:

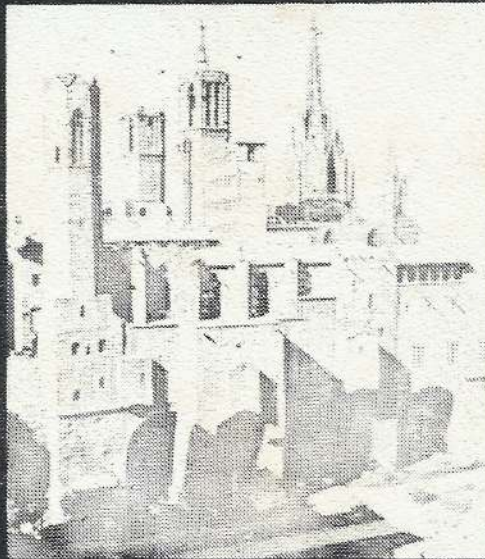
CARRETERA DE POLIESTER

El poliester, la fibra sintética que convierte a los vestidos en inarrugables, podría impedir también que se formen en las carreteras baches, grietas y agujeros.

Una sección de carretera asfaltada, de ocho kilómetros, construida en el Estado de Maryland (Estados Unidos) y a la que se había incorporado una estructura gris compuesta de poliester, no ha cedido, durante cinco años, más que 12 centímetros a lo largo y menos de uno a lo ancho.

En otra sección de la misma longitud, construida sin poliester, se han producido fisuras profundas equivalentes a 61 metros.

Además, este procedimiento es económico, puesto que no requiere excavación y necesita una capa menos espesa de asfalto.



BARCELONA

El barrio gótico
visto desde la Plaza
de Ramón Berenguer, El
Grande.

La fotografía original es de Orms y fue reproducida por Harry Figueroa.

Portada

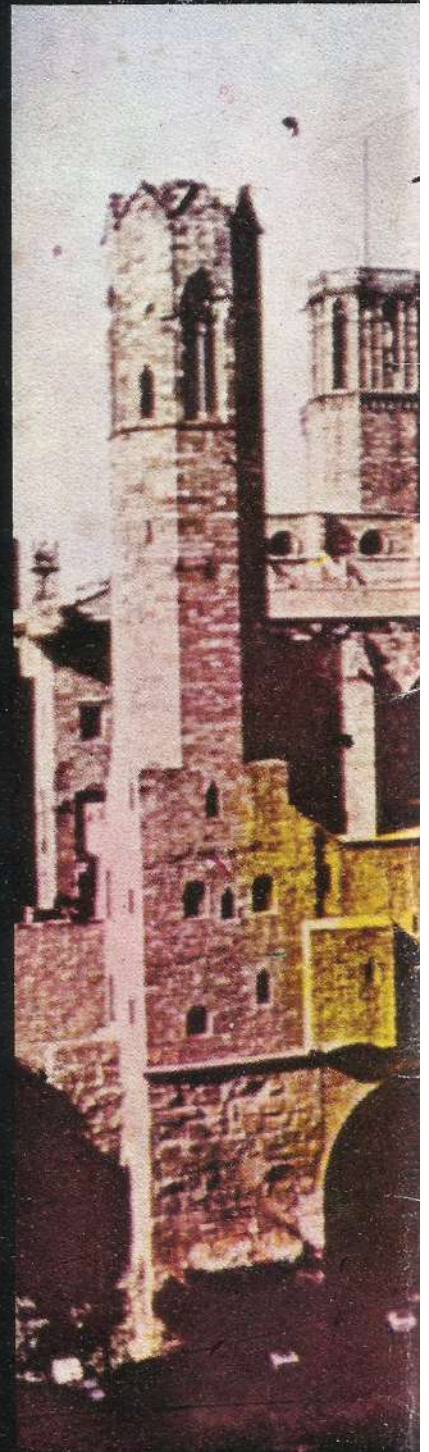
La presente edición de nuestra revista está ilustrada con el barrio gótico de Barcelona, visto desde la Plaza de Ramón Berenguer, El Grande. Presentación ésta que escogimos por ser esta ciudad española, y gracias a sus monumentos, un resumen de la historia de la arquitectura. La gráfica fue reproducida del tomo número uno de la enciclopedia "Hombre, Creación y Arte," editada en 1.981 por Britannica.

REVISTA



ORGANO INFORMATIVO DE LA
CAMARA DE LA CONSTRUCCION
DEL ESTADO ZULIA

La revista "C", órgano informativo de la Cámara de la Construcción del Estado Zulia, es editada por Editorial Temas C.A. Torre de la Prensa Zuliana. Apdo. de Correos 340. Teléfonos: 228766 y 228748, Coordinada por Mirna Urbaneja e impresa en los Talleres de Editorial Puente S.A. en la Calle Oriente No. 1B-87. Telf. 227094



BARCELONA

El barrio gótico
visto desde la Plaza
de Ramón Berenguer. El
Grande.

La fotografía original es de Oronoz y fue reproducida por